

## EL ACCESO DEL LENCINISMO AL PODER (1918—1926)

### UNA VISION A TRAVES DE LAS ELECCIONES DE GOBERNADOR.

#### I— LA NUEVA LEGALIDAD

El acceso del radicalismo lencinista al gobierno de Mendoza se produjo dentro de una determinada situación legal que, en el país, se inició con la ley Saénz Peña.

Como cabe suponer la aplicación de la reforma electoral en la provincia generó una serie de cambios que llegaron precedidos de controversias parlamentarias<sup>1</sup>. La temática debatida permitió que destacadas figuras del ámbito político local —como Julián Barraquero, Ramón Morey y Exequiel Tabanera, entre otros—, fundamentaran las ventajas o desventajas de los distintos sistemas electorales, el tipo de democracia a instaurar etc. Para el caso que abordamos la Convención Constituyente fijó la elección directa de gobernador en 1916 y, dentro del período analizado, las leyes electorales (Nros. 589 y 771) establecieron el voto restringido; éste aseguraba al gobierno electo la mayoría legislativa necesaria para realizar el programa sostenido. El sistema implantado para sufragar había sido defendido por la bancada lencinista frente a los postulantes de la representación proporcional.

---

1 Cfr. nuestro estudio "El Régimen Electoral en la Provincia de Mendoza desde la Ley Saénz Peña a 1930." En *Revista de Historia del Derecho* Nro. 9 Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, Bs. As. 1981, pág. 373 y ss.

## II— LAS ELECCIONES DE 1918

En enero de 1918 dos partidos asisten a la contienda provincial: la U. C. Radical y el Partido Conservador, el primero sostiene el binomio José Néstor Lencinas—Delfín Alvarez y el segundo Emilio Civit—Alfredo Ruiz.

Estas agrupaciones habían logrado llegar al comicio aparentemente sin escisiones en sus filas, los radicales superando momentáneamente el problema de lencinistas versus disidentes y los conservadores con la fusión de la ex Concentración Cívica Regional (civista) y el Partido Popular. Ambas habían aceptado sus respectivos personalismos encabezando las fórmulas con los nombres de Civit y Lencinas, relevantes figuras locales y causantes principales del cisma interno en sus partidos.

La necesidad de un acuerdo para obtener la mayoría había motivado la unión en cada sector. Tanto uno como otro esperaba obtener el triunfo; al radicalismo lo alentaban los resultados de 1916 pero sabía que, en esta oportunidad, enfrentaba un serio rival<sup>2</sup>. Refiriéndose a esta situación dice Félix Luna:

“También en Tucumán y Mendoza conservaron un caudal apreciable los partidos del Régimen, los cuales, aunque vencidos en las contiendas electorales de diciembre de 1916 y de enero de 1918, que consagraron gobernadores a los Doctores Juan M. Bascary y José Néstor Lencinas, no quedaron tan descalabrados como en otras provincias.”<sup>3</sup>

Al respecto comenta un correligionario de Lencinas:

“En un instante dado, la antigua concentración regional y el partido popular olvidan asperezas y en arranque levantado y espontáneo se dan la mano y sellan una unión sólida y poderosa.

---

2 Las elecciones nacionales de 1916 habían dado la victoria al radicalismo. Del resultado se desprendería que aquéllos habrían recibido apoyo electoral, no pactado, por parte de los civitistas. El aporte surgiría al confrontar los comicios de 1913 y 1916. Cfr. OLGUIN, Dardo *“Lencinas, el Caudillo Radical. Historia y Mito”*. Mendoza, El Vendimiador, 1961 págs. 228 y 235 y ss. SEGHESSO DE LOPEZ, M. Cristina *“Los partidos políticos mendocinos a través de las elecciones nacionales.”* En Centro de Investigaciones Cuyo. Cuaderno Nro. 7, Mendoza 1978, pág. 143.

3 LUNA, Felix *“Irigoyen”*, Buenos Aires, Ed. El Coloquio 1975, pág. 272.

Se agrupan alrededor de esta fuerza formada con todos los más altos valores económicos y sociales de la provincia, los elementos vinculados a la industria que aportan el dinero necesario para la lucha que no escapaba sería apasionada y costosa.”<sup>4</sup>

Desde unos meses antes los actos electorales evidenciaron la tensión política local. La gestión radical por lograr la intervención nacional había culminado en mayo de 1917, con la presencia en Mendoza del comisionado federal, Dr. Diego Saavedra y luego, a fines del año citado, con el envío de un interventor, el Dr. Eufrasio Loza.\*

### LA PROPAGANDA Y EL COMICIO

Hasta el arribo del comisionado Loza la expectativa ciudadana y periodística se centró en su llegada. Pero una vez que aquélla se concretó volvió a reiniciarse la normal lucha política. Es así como se suceden mitines, conferencias, manifestaciones e inauguración de comités y subcomités en todo el territorio provincial. La actividad es febril y en ella se advierten desde el típico asado con empanadas, especialmente en fincas o zonas rurales, hasta una singular “manifestación a caballo” que protagonizaron los conservadores en San Carlos, el domingo 6 de enero, en horas de la tarde<sup>5</sup>.

---

4 NIETO RIESCO, Julio “José Néstor Lencinas (Jefe de Partido)”, Buenos Aires, Talleres G. Argentinos Rosso. 1926, tomo I, pág. 240. En esta ocasión los radicales disidentes habían decidido abstenerse y en un manifiesto explicaron su resolución: “No son un misterio los esfuerzos que ha hecho la Unión Cívica Radical de Mendoza para normalizar la situación radical de la provincia, pero su anhelo patriótico, evidenciado en diferentes ocasiones, ha sido malogrado ante un imperialismo que no encuadra con sus propósitos generosos y ante esta situación de hecho que el país entero conoce, desventajosa para el triunfo de nuestros ideales, preferimos declarar honradamente que, antes de provocar mayor anarquía en la opinión radical de la provincia, nos alejamos de la lucha.” “Los afiliados de la Unión Cívica Radical de Mendoza quedan en completa libertad de acción para votar en la próxima contienda electoral para elegir gobernador y vice de la provincia, sin que esto importe autorizar a que lo hagan por enemigos de la doctrina que sustenta el partido”. En OLGUIN, Dardo “Lencinas, el caudillo radical”, cit. pág. 273-274.

\* Las intervenciones a Mendoza es tema de un trabajo que estamos realizando.

5 En “Los Andes”, edición del 6-I-1918 y días ss.

Los slogans partidarios cumplen su función y en ciertos casos encierran lo que se ha dado en llamar "voz de orden",<sup>6</sup> dirigida en alguna ocasión, más a los correligionarios que a los adversarios. Este es el caso del lema acuñado por el caudillo lencinista y cuyo texto decía: "Los que no están conmigo, están en contra de la U.C.R."<sup>7</sup> La expresión, breve y clara, resumía un contenido táctico a cumplir: había que evitar la acción disolvente de los radicales en disidencia con la conducción de José Néstor Lencinas. Como era obvio, de este objetivo dependía la unidad partidaria.

Ciertos moteos despectivos lanzados por la oposición se convierten en términos representativos de lencinistas y conservadores. Esto ocurre con las voces "chusma" y "gansos" respectivamente.

En esta campaña se consolidan algunas divisas radicales lencinistas tales como "Arriba el proletariado, abajo la burguesía" y "El pueblo debe gobernar". Ambos lemas eran símbolos doctrinales<sup>8</sup>

---

6 "Toda voz de orden debe deducirse del conjunto de particularidades de una situación política determinada. Las voces de orden jalonan plataformas sucesivas que permiten obligar a las otras fuerzas políticas a definirse por o contra la colaboración en objetivos concretos y seductores para las masas", comenta DOME-NACH, Jean Marie en "*La propaganda política*", Eudeba 1962, págs. 26-27.

7 ARCHIVO DE LA LEGISLATURA DE MENDOZA, Cámara de Diputados, sesión del 15-II-1922, tomo 1, pág. 47. Al respecto comenta OLGUIN, D. ob. cit. pág. 269, "La candidatura gubernativa de Lencinas despertó envidias, escondidos celos y disimuladas ambiciones, puestas de manifiesto ante la seguridad de que los próximos comicios los ganaría el radicalismo. No era una novedad que los disidentes estaban en la oposición. Ellos cumplían su papel y hacían su juego. Pero, además, surgían nuevos adversarios dentro del propio partido, entre ellos algunos significativos, que hasta entonces nunca habían discrepado con la conducción partidista de Lencinas." Con la llegada del interventor los radicales disidentes resolvieron abstenerse y el 20 de diciembre explicaron su resolución en un manifiesto: "Quedamos pues alejados y equidistantes de la actual contienda electoral y los motivos que la Unión Cívica Radical, tiene para mantenerse así, se encuentran ampliamente justificados, porque si no se invocan ideales en la lucha, si la base de la propaganda se hace con orientaciones personales, un partido doctrinario no puede entrar a bregar sin chocar con sus propios principios y sin anarquizar su credo".

8 MELLIZO, Felipe "*El lenguaje de los políticos*", Barcelona, Ed. Fontanella, 1968, págs. 29-30, refiriéndose a los símbolos doctrinales expresa: "Son aquellos símbolos lingüísticos en los que se contiene un proyecto total de acción política reducido a una expresión esquemática: un conciso programa."

que planteaban un desafío y un enfrentamiento<sup>9</sup>. Es también de destacar la constante repetición del apellido "Lencinas" que, unido a la voz—imagen "Gaucha Lencinas" afianza el personalismo del caudillo dentro de su partido y por otro lado rodea a su figura de connotaciones místicas. El segundo de los términos se convierte, de este modo, en símbolo sentimental<sup>10</sup>. Al respecto comenta uno de sus biógrafos:

"La juventud del partido, que constituía su mayoría, comenzó su prédica electoral de preparación de la campaña presidencial, pregonando el nombre de Lencinas. De tal manera se insistía en su nombre, como bandera, que en la prensa, en los comités, en las reuniones públicas, en las convenciones públicas, en las convenciones, en todos los actos de propaganda, se glorificaba su persona únicamente, y alrededor de ella se insistía, sin mencionarse para nada otras figuras del radicalismo.

Intervenida la provincia en 1918, proclamado para la gobernación, toda la campaña se hizo en base únicamente de su nombre en forma de exagerado personalismo, inculcándolo en las masas populares, que llegaron a compenetrarse de sus prestigios y de sus virtudes ciudadanas. Una vez triunfantes, las medidas gubernativas dictadas y la legislación social brindada en obsequio del proletariado, que los voceros del partido se encargaron de señalar, insistiendo en que todo el beneficio acordado al pueblo era obra exclusiva de aquél, terminaron por rodear a Lencinas de un ambiente popular inmenso, indestructible y, si se quiere místico."

"Esta propaganda tesonera y unilateral traducida en la fór-

---

<sup>9</sup> OLGUIN, D. "Lencinas. . . ." ob. cit. pág. 300 acota que esto "significaba poner frente a frente, por primera vez, las fuerzas proletarias mendocinas, con la oligarquía política."

<sup>10</sup> "Album Presidencial", Reorganización Nacional. 1916-1922. Refiriéndose a José Néstor Lencinas comenta: "El gaucha Lencinas era un símbolo; en realidad Lencinas era un universitario capaz y culto. . ." Con respecto a los símbolos sentimentales MELLIZO, F. ob. cit. en pág. 29 expresa: "Suelen ser inventados por la multitud, aunque después se conserven y estereotipan gracias a la gestión de la propaganda." RODRIGUEZ, Celso en "Lencinas y Cantoni". "El populismo cuyoano en tiempos de Irigoyen", Bs. As. Ed. Belgrano, 1979, pág. 51-52. expresa: "Llamarlo gaucha era una manera de, destacar su coraje personal", "esta expresión iba asociada en su sentido político, con los sectores bajos. . .".

mula 'Lencinas', que se escuchaba sin cesar, en todos los momentos y circunstancias, necesariamente debía producir su influencia en las muchedumbres si se recuerdan sus características psíquicas. Ellas son por naturaleza afectivas y místicas. . ."<sup>11</sup>

Como parte de la acción proselitista, y desde elecciones anteriores, se habían establecido servicios médicos, jurídicos, de ingenieros, arquitectos y viticultores, atendidos por radicales para sus amigos políticos<sup>12</sup>. Los conservadores, por su parte, abrieron estudios jurídicos para sus correligionarios<sup>13</sup>. En todos los casos la consulta o atención era gratuita.

Esta campaña no estuvo exenta del cálculo probabilístico. Los radicales estimaban un superávit de 3650 votos no obstante el aporte que, de socialistas y radicales disidentes, recibirían sus principales adversarios. Los conservadores por el contrario, suponían un saldo favorable de 1730 votos y empate en Lavalle y Santa Rosa<sup>14</sup>.

Tampoco faltó la crítica a los excesos en el ejercicio de la propaganda. Los conservadores acusaron a los lencinistas de haber hecho correr el rumor, por medio de un boletín repartido la noche anterior al comicio, que aseguraba las renunciaciones del binomio Civit—Ruiz a sus respectivas candidaturas. El desmentido apareció el día de la elección<sup>15</sup>. La Federación de Estudiantes elevó su queja al interventor por profanación del Himno; la acusación iba dirigida contra el periódico "La Palabra" que había cometido el abuso "al tomar su metro poético y calcar sus veneradas estrofas en forma despectiva y procaz, con el fin inicuo de esgrimirlo como propaganda política."<sup>16</sup> Como no se sabe con certeza qué es lo que produce

---

11 NIETO RIESCO, ob. cit. tomo I, pág. 89 y ss.

12 "La Palabra" del 10—IX—1917, pág. 1 cls. 3—4. En ibid pág. 1 cl. 6 y pág. 4 cl. 1 aparecen los abogados que atendían en la provincia; los consultorios médicos y sus especialistas en "enfermedades de niños", "enfermedades de mujeres" y "enfermedades internas". En la oportunidad también se publicitan los profesionales que prestan servicios en ingeniería, arquitectura y vitivinicultura.

13 "El Régimen" del 9—XI—1917, pág. 2 cls. 2—3 da la nómina de abogados que atendían en la Capital y Departamentos.

14 Ver "Los Andes" edición del 19—I—1918, pág. 3, cl. 7.

15 "El Régimen" del 20—I—1918, pág. 2, cls. 3—4.

16 Ibid. del 28—XII—1917, pág. 1, cl. 1. En la edición del 11—I—1918, pág. 1 comenta el mitin de desagravio al Himno.

un voto se acudía a una regla universal y nada moral que consistía en "intentarlo todo". Este principio es igualmente aplicable al destino que recibían los fondos electorales o, dicho de otro modo, al despilfarro de los mismos. Valga, en este caso, la expresión de cierto norteamericano que decía: "Derrochamos la mitad de lo que gastamos, pero no sabemos cuál mitad." <sup>17</sup>

En esta etapa previa al comicio conservadores y lencinistas dan a conocer los propósitos a cumplir en caso de ganar la elección.

Julio C. Raffo de la Reta anuncia los principios del P. Conservador en una breve alocución pronunciada el 28 de octubre de 1917. Tras manifestar los anhelos a cumplir en el área de la instrucción y la justicia, enumera una serie de necesidades a realizar: un sistema rentístico de fácil recaudación, economía proteccionista defensora de las principales industrias del país, respeto de los derechos políticos, selección del personal administrativo, revisión de las leyes de agua, política caminera, legislación protectora al trabajador etc. <sup>18</sup>

---

<sup>17</sup> Cfr. lo expuesto en RIBICOFF, Abraham y NEWMAN, Jon "El Estilo Político Norteamericano", Bs. As. Paidós 1968, pág. 148. Posteriormente "Los Andes" en edición del 24-X-1926, pág. 5, cls. 1-2, diría que en los partidos políticos es poca su reglamentación interna, "por ello se trata de implantar la obligación legal y administrativa por parte de las autoridades de las agrupaciones políticas de informar cómo y qué sistema se emplea para invertir los fondos recaudados con propósitos electorales." Y con motivo de un proyecto del Poder Ejecutivo Nacional al Congreso en ibid del 15-VII-1927, pág. 5, cl. 1, comentaría: "La moralización de ciertos procedimientos sería otro efecto saludable al proyecto. Nos referimos al aspecto de las actividades financieras de los partidos. Actualmente la mayoría de los ciudadanos ignora de dónde proceden y cómo se invierten los fondos que se emplean en las campañas electorales."

<sup>18</sup> En "El Régimen" del 28-X-1917, edición extraordinaria, pág. 3, cl. 4. Al respecto comentaba un contemporáneo: "El Partido Conservador había explicado convenientemente al pueblo cual era su programa y cuáles sus miras. Auspiciaba el mejoramiento colectivo sobre la sólida base de conveniencias económicas para la Provincia. . . Esa fuerza ponderable de elementos probados en las esferas del gobierno y que en la arena, buscaba la concentración de elementos, en digno reconocimiento a sus actos anteriores y su labor en beneficio del público. Méritos, labor realizada, esfuerzo por la prosperidad de la Provincia, energías brindadas a nuestras industrias madres, constituían el blazón exhibido para la decisión de voluntades. . .", en MOLINS, Wenceslao Jaime "Patogenia Política. El radicalismo sus dos grandes divisiones. El unicato centralista y la tendencia provincial. Factores y consecuencias. Como se hace la política del interior. Lucha de partidos y odios. Personajes y prototipos. La ley electoral y sus deficiencias." Bs. As. Segunda Edición, S/f. págs. 118-119.

**CUADRO I**  
**Elección de gobernador y vicegobernador (20-I-1918)**

Departamen.	Inscrip.	Votant.	U.C.R.		P. Cons.		Anuados		R. D.
			J.N.L.	D.A.	E.C.	A.R.	U.C.R.	P. Cons.	
Capital	12.732	7774	4320	4310	3268	3268	19	3	
Las Heras	1892	1193*	623	623	570	570			
G. Cruz	2438	1696	964	964	670	670	1		
Guaymallén	2915	2046	1246	1246	781	781			
Junín	1855	1249*	626	626	623	623			
La Paz	1333	708*	469	468	239	239			
Lavalle	2022	1310*	701	701	609	609			
Luján	3175	1986*	1251	1251	735	735			
Maipú	3881	2441*	1591	1591	850	850			
Rivadavia	3009	2019	1222	1221	782	782			
S. Carlos	1320	989	518	518	461	461			
S. Martín	3634	2685	1577	1577	918	918			
S. Rafael	4988	2638*	1675	1675	963	963			
S. Rosa	1104	692*	378	378	314	314			
G. Alvear	1391	835	512	512	316	316			
Tunuyán	1282	902*	542	542	360	360			
Tupungato	540	428	134	134	288	288			
<b>TOTAL</b>	<b>49.311</b>	<b>31.591</b>	<b>18.349</b>	<b>18.337</b>	<b>12.747</b>	<b>12.747</b>	<b>20</b>	<b>3</b>	<b>472</b>

*Fuente:*

"Los Andes" del 21 y 23-I-1918; 5; 6 y 7-II-1918.  
 "El Régimen" del 5-II-1918

*Aclaración:*

Los inscriptos corresponden a las cifras publicadas para la elección de diputados nacionales del 3-III-1918.

\* Cifras obtenidas por la suma de votantes.

Se anulaban los votos que tenían marcas.



Por su parte Lencinas lanza a la opinión pública su "Manifiesto al pueblo de la Provincia de Mendoza". Es un extenso documento fechado el 20 de noviembre de 1917 en el que analiza puntos concretos de interés local y cuya palabra no parece la de un candidato sino la de un mandatario electo. Esta característica no pasa inadvertida para "Los Andes" que critica el "estilo destemplado del manifiesto" pero, al mismo tiempo, elogia las conclusiones doctrinarias<sup>19</sup>. Hay en él un detalle claro de los objetivos a cumplir: normalizar la situación de la vitivinicultura y promover nuevas fuentes de producción, fomentar la plantación de bosques y campos para crianza del ganado, apoyar la fabricación de vidrio, los frigoríficos de frutas, poner en vigencia una serie de leyes protectoras al trabajador, ligar los departamentos apartados con una red ferrocarrilera, establecer un Banco Agrícola, mejorar la administración del agua etc.

Así en un marco tranquilo, salvo leves e inevitables incidentes ocurridos, se realizaron las elecciones de gobernador y vice de la provincia. La expectativa del comicio se mantuvo desde el domingo 20 de enero, día destinado al sufragio, hasta el 3 de febrero, fecha de la elección complementaria en S. Rafael. Un día después la cuestionada junta electoral, nombrada por la intervención Loza,<sup>20</sup> comenzó el escrutinio en el salón de actos del Colegio Nacional. Los resultados dieron el triunfo al binomio José Néstor Lencinas—Delfín Alvarez, por 18.349 votos sobre 12.747 que obtuvo la fórmula conservadora.

A modo de epílogo "Los Andes" comenta el triunfo radical y marca las desavenencias que dentro del conservadorismo se produjeron, a raíz de la candidatura de E. Civit:

"La Concentración Cívica Regional colaboró en el gobierno del Sr. Alvarez al sólo objeto de hacer viable aquella candidatura y el ministerio de hacienda, confiado al señor Galigniana Segura, debía hacer las veces de cordón umbilical entre civitistas y populares. . ."

"... todos los afiliados del partido popular de la campaña, que ya había desaprobado el 'acuerdo', se rebelaron decididamente en contra de la solución dada al problema de la fórmula. Si los 'ases' del partido, con vistas tan elevadas

19 Cfr. "Los Andes" del 9—XII—1917 pág. 5, cl. 1.

20 Por decreto de la intervención nacional, se resolvió nombrar una junta electoral especial, compuesta por los secretarios ministros de la intervención. Esto motivó las quejas de la junta electoral (en DEPOSITO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE MENDOZA, Actas Electorales, Copiador Nro. 2, fs. 282 y ss. y "El Régimen" del 23 y 29 de diciembre de 1917).

como patrióticas se habían pasado al campo del Sr. Civit, ellos no se hallaban en disposición de hacerlo. . .”<sup>21</sup>

## INTERREGNO ENTRE UNA Y OTRA ELECCION

De acuerdo con la Carta Fundamental de Mendoza (C. P. 1916, art. 114) el gobernador y el vicegobernador duraban 3 años en el ejercicio de sus funciones, debiendo cesar el día en que expiraba el período legal. Pero, lejos de cumplirse lo estipulado por dicha cláusula, los gobiernos que historiamos fueron interrumpidos por intervenciones que alteraron el ritmo constitucional.

Los conflictos político—institucionales<sup>22</sup>, producidos durante el primer año del mandato de José N. Lencinas, desembocaron en la intervención nacional confiada, en febrero de 1919, al Dr. Tomás de Veyga y dos meses después al Dr. Perfecto Araya. Lencinas, tras una agitada entrevista procedió a delegar el mando y, desde el

---

21 “*Los Andes*” del 7—II—1918, pág. 5, cl. 2. El éxito del radicalismo mendocino en la elección de presidente en 1916 acrecentó las posibilidades del triunfo en 1918, cfr. RODRIGUEZ, Celso ob. cit. pág. 36 y 50.

22 Uno de los conflictos fue el que se produjo, dentro del radicalismo, entre el sector lencinista y el del vicegobernador Delfín Alvarez. En octubre de 1918, el Senado Provincial elevó una minuta de resolución a la Cámara de Diputados por la que disponía se sometiera “al señor Delfín Alvarez, Presidente titular del Cuerpo, como Vice Gobernador de la Provincia, a un examen de peritos médicos que establezcan con precisión el estado de sus facultades, mediante el estudio físico, intelectual y moral de su persona, a fin de dejar constatada su habilidad para el cargo que desempeña.” Y, a fin de cumplir lo resuelto, se lo suspendía en las funciones. Esto ahondó el cisma radical y dio pie a la intervención de otros partidos. El diputado socialista Ramón Morey consideró que el Senado había “incurrido en una usurpación de autoridad al dictar tal medida. . .” (ARCHIVO DE LA LEGISLATURA DE MENDOZA, Carpeta 116, expte. 5476, fs. 1, 2 y 3). Raffo de la Reta expresó en el Congreso que Delfín Alvarez “ha sido sospechado de loco, por haber cometido la locura de votar la ley de dietas! . . .” (CONGRESO DE LA NACIÓN, Cámara de Diputados, año 1918, tomo V, sesión del 21—I—1919, pág. 196). Otro conflicto fue el suscitado por el decreto que declaró en comisión al Poder Judicial. Esta medida, sugerida por colaboradores de Lencinas, comenta Nieto Riesco, y a la que el gobernador se habría resistido en un primer momento, significaba la invasión del Poder Ejecutivo sobre el Judicial y liquidaba la independencia de este último. Como era de esperarse, el hecho fue censurado por la opinión pública que aún recordaba el informe Saavedra sosteniendo el normal funcionamiento del Poder Judicial en Mendoza, Cfr. NIETO RIESCO, ob. cit. págs. 57—58.

comienzo, quedó planteado un enfrentamiento entre el enviado presidencial y los lencinistas. Esta escisión se hizo aún más crítica cuando el Dr. Veyga repuso en sus cargos a los magistrados judiciales cesanteados por el ex-gobernador y dejó sin efecto la declaración de incapacidad del vicegobernador, promovida por legisladores oficialistas.

Para el lencinismo las medidas importaban una decidida hostilidad hacia su partido y demostraban estar en concomitancia con las fuerzas conservadoras.

Estos planteamientos determinaron la brevedad de la intervención Veyga y la llegada del Dr. Perfecto Araya, abogado del foro porteño.

Una vez normalizada la provincia vuelve el Dr. Lencinas pero por corto tiempo pues la salud ya minada del caudillo determinará su fallecimiento en enero de 1920. Con la desaparición del gobernador y habiendo sido separado de su cargo —previo juicio político— el vicegobernador Alvarez toma las funciones el Dr. Ricardo Báez, presidente del Senado.

Entretanto los trabajos electorales, paralizados durante este último mandato,<sup>23</sup> se concretarán con la presencia de un nuevo interventor, enviado a raíz del conflicto entre el ejecutivo y el legislativo.

### III— LA ELECCION DE 1921 PRIMERA CONVOCATORIA

Después del ajetreado período anterior, con la presencia de tres interventores, el juicio político y separación del vicegobernador y, finalmente, el fallecimiento del gobernador que era, además, el caudillo máximo del movimiento local, la posibilidad de volver al orden constitucional significaba lograr un perdido objetivo.

Por otra parte, se puso de manifiesto publicamente la preocu-

---

23 En nota del 5-V-1920 la Junta Electoral solicita al P. E. los padrones, urnas y demás útiles para la próxima elección del 4-VII de gobernador y vicegobernador. Con fecha 7-VI-1920 el secretario de la Junta Electoral se dirige al presidente de la misma informando que los trabajos preparatorios del comicio han quedado paralizados por la clausura del local legislativo. Además el Poder Ejecutivo no había remitido lo solicitado por nota y de acuerdo a lo estipulado por el art. 44 de la ley electoral. En DEPOSITO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE MENDOZA, Actas Electorales. Copiador Nro. 2, fs. 441 a 443.

pación por los efectos que el desajuste político producía en el ámbito económico. Ante la posibilidad de prorrogar el comicio la Unión Comercial e Industrial y la Sociedad Agrícola e Industrial plantearon la necesidad de reconstruir con prontitud los órganos constitucionales de la provincia.<sup>24</sup>

De este pedido se hizo eco "La Nación" al decir:

"Si alguna zona del país ha estado sometida a las inquietudes provocadas por las incertidumbres y anormalidades de una política y administración desorbitadas, ha sido sin duda la provincia de Mendoza, en cuyos centros industriales esa inestabilidad ha repercutido en la principal fuente de riqueza. . ." <sup>25</sup>

Las elecciones de gobernador y vice, junto con la de legisladores provinciales, habían sido decretadas para el 4 de setiembre de 1921 y así lo había hecho conocer la prensa nominando, además, los posibles candidatos.<sup>26</sup> También la junta electoral había aprobado las boletas presentadas por el Partido Radical, la U. C. R. Lencinista y el Partido Socialista<sup>27</sup>. Comenzaba así la actividad electoral cuando tomó cuerpo, para luego ratificarse, el rumor de un cambio en la fecha del comicio. De ahí la preocupación de los centros industriales, del periodismo y de los partidos.

La explicación del cambio, dada por el interventor Vargas Gómez en carta a Irigoyen, hacía referencia a una solicitud suscripta por un grupo de jóvenes estudiantes peticionando la prórroga. Las razones se cifraban en que "había millares de ciudadanos con derecho a votar", que se verían imposibilitados de hacerlo por no estar

---

24 Cfr. "Los Andes" del 1-V-1921, pág. 1, cls. 1-2 y "La Provincia" del 10-VIII-1921 pág. 3, cls. 3-4.

25 Reproducido en "Los Andes" del 27-VIII-1921, pág. 3, cls. 2-3. Ver también ibid. del 18-VIII- pág. 1, cls. 4-5.

26 Cfr. "La Tarde" del 30-VI-1921 pág. 1, cl. 5. En ibid del 15-VI pág. 1, cl. 1 hay referencias a R. Ortega y Pereyra como candidatos radicales. Respecto a los conservadores se vierten comentarios irónicos del binomio Mario Arenas-Arturo Leiva, en ediciones del 22 y 30 de junio.

27 "La Provincia" del 13-VIII-1921, pág. 5, cl. 1.

inscriptos.<sup>28</sup> Esto justificaba —según el autor— el decreto de prórroga que, ni bien fue conocido, provocó la protesta pública de tabaneristas y lencinistas. “Lo han hecho en forma ostensible y airada, —decía Vargas Gómez— atribuyéndolo a propósitos aviesos de V. E. y de esta intervención. . .”<sup>29</sup>

A raíz de los sucesos el ambiente local se fue tornando hostil al interventor y la prensa contribuyó a aumentar la tensión. “La Tarde” lo tildó de “cínico y mentiroso” detallando las contradicciones en que había incurrido.<sup>30</sup>

“Los Andes” apuntaba en una de sus editoriales:

“ . . . sin más justificativos que un pretexto fútil, invocado por una entidad de dudoso origen y discutible representación, es verdaderamente desconcertante y obliga a meditar con desconsuelo en el desamparo en que se encuentran los hombres de virtud y de trabajo frente a las conveniencias y especulaciones partidistas de los que gobiernan el país.”<sup>31</sup>

“La Nación” y “La Prensa” también lo condenaron con términos duros y esta última expresó:

“La comedia en que actúa como protagonista ese interventor, es tan burda y osada, que no logrará sino arraigar en la

---

<sup>28</sup> Consultada la Junta Electoral expresó que “Los padrones habilitados no consignan a los ciudadanos habitantes de la provincia que están en condiciones de votar desde el 31 de agosto de 1919, y los que, desde entonces hasta hoy han cumplido la edad de 18 años que les da derecho a emitir su voto.” Y Agregaba “desde el año 1917 al año 1919 en que se procedió a la depuración del padrón, hay un aumento de 5149 ciudadanos inscriptos.” El dato daba idea aproximada del número no incluido. En “La Provincia” del 28-VIII-1921, pág. 3, cl. 3.

<sup>29</sup> Ver “La Tarde” del 10-IX-1921, pág. 1, cl. 1. La protesta del P. Radical (de Tabanera) se abstenia —según “Los Andes”— de acusar al verdadero responsable: Irigoyen, decía el periódico, no aparece para nada en esta “homilía partidaria que más parece haber sido escrita para contener las protestas de los correligionarios contra el primer magistrado de la Nación, que para poner de manifiesto ante el país los métodos personalistas de la política presidencial. . .” (ejemplar del 2-IX-1921, pág. 5, cls. 2-3).

<sup>30</sup> Ejemplar del 8-IX-1921, pág. 1, cl. 1.

<sup>31</sup> Edición del 28-VIII-1921, pág. 3, cl. 1. Según “La Tarde” del 14 y 15 de setiembre de 1921, el “Centro Alberdi”, autor de la solicitud de prórroga, actuaba de acuerdo con el partido orteguista.

conciencia del país lo que desde tiempo atrás se viene presintiendo: que el poder ejecutivo quiera llegar a los comicios de la renovación presidencial, con varias provincias intervenidas, táctica que se calcula como de éxito incontrastable para que el radicalismo siga rigiendo los destinos de la república.”<sup>32</sup>

Solamente la Unión Cívica Radical (orteguista) brindó su apoyo a la intervención, expresión que hizo pública en un mitin seguido de una marcha que se dirigió hasta la casa del Dr. Vargas Gómez.

El gobierno nacional, por su parte, ateniéndose a los fundamentos expuestos aprobó el aplazamiento de las elecciones y en su decisión tuvo en cuenta precedentes análogos ocurridos durante la intervención Loza.<sup>33</sup>

Por otro lado la prórroga jugaba un papel de alargue en el que se podía intentar unir al fragmentado bloque radical. Las rencillas habían dividido al partido y, en cierta ocasión, la discusión había culminado en el escándolo y la agresión.<sup>34</sup>

Las negociaciones en pro de la unión radical habían comenzado con bastante antelación al comicio y tanto “Los Andes”<sup>35</sup> como “La Palabra”<sup>36</sup> habían comentado las variantes producidas en

---

32 Artículo reproducido por “*La Provincia*” del 30-VIII-1921, pág. 1, cl. 4. “*Los Andes*” publica otra crónica de “*La Prensa*” en su edición del 2-IX-1921.

33 En *Ibid.* del 9-IX-1921, pág. 3, cls. 6-7 se hace referencia a la solicitud, del 25 de julio de 1917, elevada por el Dr. José N. Lencinas.

34 *Ibid.* del 17-V-1921 publica los sucesos en que el diputado nacional E. Quellet fue baleado y a consecuencia de cuya herida falleció.

35 Ver ediciones del 1, 10, 23 y 30 de junio de 1921.

36 “*La Palabra*” del 20-IV-1921, pág. 1, cls. 1-2-3 comenta el regreso desde la Capital Federal de los políticos Carlos W. Lencinas (U. C. R. L.) y Francisco Rubilar (U. C. R.), en donde habría quedado sellada la unión de ambas fracciones. El periódico adelanta el nombre del señor Jorge Céspedes como candidato a gobernador de esta fusión. Pero el deterioro del acuerdo ya se advierte en la convención rubilarista del 8 de mayo. En esta ocasión Francisco Rubilar manifestó que aún existía el grupo radical que respondía a sus iniciativas y anunció la llegada de una delegación nacional del partido. Al tratarse quienes integrarían la comisión encargada del recibimiento “ardió Troya”. Rubilar con amargura expresó que “estaba cansado de ser manoseado y que no quería que su nombre figurara en la mencionada comisión”. Al quejarse de la inconsecuencia de algunos correligionarios, dijo textualmente: “Estoy tan cansado de las infidelidades de mis ami-

las conversaciones. A pesar de algunos buenos propósitos la reorganización no llegó a buen puerto y, al promediar la primera convocatoria, las fuerzas estaban escindidas en: U.C.R., Lencinistas, P. Radical y Partido Radical Principista.

Es nuevamente el sector que agrupa a los que gravitan en la actividad económica de la provincia, el que comienza a movilizarse para lograr el comicio en fecha próxima. Esta idea, lanzada por el Centro Unión Comercial e Industrial, tiene favorable acogida. En una asamblea que contó con la presencia de miembros "conspicuos del alto comercio" y con gente vinculada a la principal industria de la provincia se aprobó la moción citada.<sup>37</sup> Poco después, una comisión de industriales entrevistó al presidente Irigoyen en Buenos Aires. En esta reunión el mandatario nacional habría manifestado que, teniendo en cuenta los intereses de la provincia, convocaría a elecciones para el segundo domingo de diciembre.<sup>38</sup>

Mientras se realizaban estas gestiones llegó a Mendoza, un funcionario del padrón nacional de elecciones, a fin de colaborar en las tareas referidas a la depuración del padrón. En octubre se expidió el decreto de convocatoria para el 18 de diciembre y en forma con-

---

gos que van a adular a los otros candidatos, para volver enseguida a buscarme, que si alguna vez llego a ser gobernador, lo que sería para mi una gran desgracia, terminaré por mandarlos a todos a la cárcel." En estos momentos se produjo un gran desorden, mientras se oían vivas a la fórmula Rubilar-Soto y la barra pedía se eliminara definitivamente del binomio el nombre de J. Céspedes. En *ibid.* del 9-V-1921, pág. 5, cls. 1-2. Un mes después y bajo el epígrafe "Explotó la bomba", "*La Palabra*" decía "La fusión de los señores Lencinas, Rubilar y Baez hecha de mala gana, venciendo repugnancias recíprocas y sólo para complacer exigencias extrañas ha fracasado ruidosamente como lo demuestra la resolución hecha por la unión cívica radical. . ." (ejemplar del 9-VI-1921, pág. 1, cl. 3). La mesa directiva de la U. C. R. en nota al presidente del comité nacional, Dr. Francisco Beiró, que a fines de mayo había estado en Mendoza, le comunica la resolución tomada, ésta dejaba todo en manos de la convención partidaria ante la disparidad manifiesta de las fracciones que presidían Báez y Rubilar (*ibid.* pág. 4, cl. 4).

37 "*Los Andes*" del 8-IX-1921, pág. 5, cl. 4. El acto fue abierto bajo la presidencia de Benjamín Anderson y estaban presentes Baltasar Falgárona, Francisco de la P. Riva, Pablo Pagés Suñol, Miguel Escorihuela Julián, Lincoln Pagés, Octavio Gabrielli, Fernando Cabrera y Juan Dall' Orto.

38 En "*La Provincia*" del 16-IX-1921 pág. 1, cls. 4-5 y "*Los Andes*" en la fecha citada, pág. 3, cls. 1-2-3.

junta se intensificaron los trabajos de inscripción.<sup>39</sup>

#### LOS CANDIDATOS DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA

Radicales y socialistas mantuvieron los candidatos proclamados la primera vez. El Partido Liberal, por razones de reorganización interna, dio a conocer los nombres del binomio unos días antes del comicio y, solamente, el Partido Radical Principista, constituido en julio, asistió sin nominar fórmula expresa pero, aclarando:

“Que mantienen su organización partidaria, desvirtuando toda versión sobre fusión o incorporación con otras fracciones radicales, sosteniendo el acuerdo con el Partido Unión Cívica Radical Lencinista, dentro de las declaraciones públicamente manifestadas en el acta de fundación del partido y en el programa de gobierno de los candidatos señores Lencinas y Gargantini.”<sup>40</sup>

La primer fórmula dada a la opinión pública fue la del Partido Radical que proclamaba a Exequiel Tabanera—Eduardo G. Evans y los lencinistas en julio resolvieron sostener el binomio Carlos W. Lencinas—Bautista Gargantini. Refiriéndose a estas proclamaciones “Páginas Argentinas” comentaba:

“La Unión Cívica Radical levantó la fórmula Tabanera—Evans, la cual según el consenso de los conservadores tenía

---

39 Ver *ibid.* del 29—X—1921, pág. 5, cl. 2 y “*La Tarde*” del 18—X—1921 pág. 4. A comienzos de diciembre quedó concluida la inscripción, dando como resultado un total de 5678 ciudadanos aptos para votar; este incremento determinó un aumento de las mesas receptoras que ascendieron a 308 en la provincia. (“*Los Andes*” del 6—XII—1921, pág. 5, cl. 3). La depuración del padrón no fue completa, como se dijo en primer momento, puesto que los trabajos se limitaron a la inscripción sin excluir a los fallecidos.

40 *Ibid.* del 9—IX—1921, pág. 5, cl. 5. El 10 de julio de 1921 se constituyó el Partido Radical Principista que adoptó la carta orgánica del ex partido Radical presidido por Francisco Rubilar (en estos momentos miembro de la U. C. R. orteguista). Es designado presidente de la agrupación Fausto J. Alfonso, vicepresidente primero Clodomiro Soto, segundo Sella Tomba, tesorero Juan A. Duffau a quienes acompañaban una lista de correligionarios publicada por “*Los Andes*”, del 11—VII—1921, pág. 3, cls. 3—4. De estas filas surgió el candidato a vicegobernador Bautista Gargantini, *cfr.* “*Páginas Argentinas*”, número extraordinario, sobre “La provincia de Mendoza durante el gobierno del Dr. Carlos Washington Lencinas”, Bs. As., Sociedad Editorial junio de 1924. Sobre este partido véase “*La Palabra*” del 13—VII—1921, pág. 4, cls. 4—5.



descontado el triunfo.

Los demás grupos radicales, entre ellos el lencinista no habían hablado de candidaturas.

Para fusionar las fuerzas y llegar a un acuerdo que permitiera vencer la fórmula antes nombrada, se propició un arreglo sobre la base de la designación de un candidato cuyo nombre no hubiera sido motivo de lucha, ni significara el prevalecimiento de círculo determinado.

Consultado el Dr. Lencinas, manifestó su voluntad favorable a tales propósitos, y su decisión de secundarlos.

Ante esta respuesta, comenzaron a desfilar nombres, estándose en esa tarea, los amigos fueron a verlo para significarle, que sólo su nombre sería bandera de triunfo, y que debía afrontar la lucha, si no deseaba que todos los esfuerzos realizados resultaran estériles y dieran como fruto la disolución de la propia entidad, en la que, si faltaban dirigentes y recursos, sobraba corazón y espíritu de sacrificio.

Frente a esas manifestaciones, y no sin haber balanceado su propio valimiento, su juventud, su carácter y la responsabilidad de la empresa, ardua, difícil y llena de incertidumbre, demandando los mayores sacrificios, sin permitir el menor vaticinio respecto a sus resultados finales, resolvió aceptar el pedido de sus amigos. . .”<sup>41</sup>

Las convenciones de la U. C. R. y del P. Socialista, habían nominado también desde julio a Rufino Ortega—Antenor Pereira, los primeros, y a Ramón Morey—Santiago Castromán, los segundos.<sup>42</sup>

Entretanto, se suceden los intentos para coordinar las fuerzas contra el radicalismo, conforme a la acción iniciada en el país por

---

41 “*Páginas Argentinas*” cit. La fórmula Tabanera—Evans proclamada en la convención del 10 de abril ratificó el programa de la U. C. R. Nacional y la política del presidente. cfr. “*La Palabra*” del 11—IV—1921, pág. 1 cls. 5—6 y pág. 4. cl. 3. La fórmula Lencinas—Gargantini, demoró en ser conocida por la opinión pública a raíz de los trabajos pro unión con las fracciones baecistas y rubilaristas. Esto determinó que cobrara fuerza el binomio radical Tabanera—Evans que, desde abril se publicitaba. De ahí que “*La Palabra*”, en su edición del 30—VI—1921, pág. 1, cls. 3—4, destacara “La fórmula Tabanera—Evans es invencible”.

42 La convención socialista reunida el 17 de julio había elegido fórmula y plataforma a sostener, ver, “*El Socialista*” del 22—VII—1921, pág. 1. cls. 4—5 y “*Los Andes*” del 18—VII—1921, pág. 3, cls. 2—3. En cuanto a la proclamación de la U. C. R. cfr. *ibid.* del 21—VII—1921, pág. 3. cls. 6—7 y “*La Palabra*” del 25—VII—1921, pág. 5, cls. 2—3.

la Concentración Nacional.

Delegados de esta agrupación llegaron a Mendoza y el 16 de octubre quedó constituido el Partido Liberal que adoptó la plataforma del extinguido Partido Autonomista. A estas filas se incorporó el ex vicegobernador Delfín Alvarez.

El Partido Liberal organiza su propaganda y en la convención reunida el 8 de diciembre designa, previo escrutinio, sus candidatos: Mario Arenas — José V. Auriol.

La prórroga también permitió nuevos e infructuosos trabajos para lograr la unión de los radicales. Con gran desaliento un correccionario del P. Radical, dijo:

“El aplazamiento de los comicios ha sido un error político por varias circunstancias: primero porque si con ello se creyó obtener la unificación del radicalismo, no se ha hecho sino desmembrarlo más todavía y que el conservadorismo, que se había retirado de la vida activa, se levante de nuevo aprovechándose de esta situación y haya arrastrado a su seno muchos elementos de valía que antes militaban en las filas radicales o que se mantenían independientes y segundo, porque se prolonga la situación desastrosa en que desde hace tiempo se halla la provincia.”<sup>43</sup>

#### PROPAGANDA Y PROSELITISMO

La Federación Socialista Mendocina organizó sus mitines en diferentes lugares, se abocó a la difusión y tratamiento de ciertos temas (vgr. la nueva ley de alquileres) y, también cumpliendo un fin proselitista, recibió en la provincia a los diputados nacionales Antonio de Tomaso y Federico Pinedo (h). Ambos ocuparon la tribuna política y dieron una conferencia en el cine “El Progreso” de Godoy Cruz, importante centro urbano de los socialistas.<sup>44</sup>

---

43 La asamblea del 6 aparece en *ibid.* del 7—XI—1921, pág. 3, cls. 1—2—3. A esta altura de los acontecimientos parece que ya Irigoyen había vetado la candidatura de E. Tabanera a raíz de las entrevistas de este dirigente con Benito Villanueva y Vicente C. Gallo. Refiriéndose a dicha circunstancia comentaba, años después, Tabanera: “. . . y resultó que al día siguiente el doctor Fernando Sagnier me hacía saber en el Congreso, que ya el señor Irigoyen tenía conocimiento de estas dos entrevistas mías y es claro, la excomunión no se hizo esperar y desde ese momento fue vetada mi candidatura por el ex—presidente Irigoyen,” *Ibid.* del 15—1—1925, pág. 9, cl. 3.

44 *Ibid.* del 6—XI—1921, pág. 5, cls. 5—6.

La U. C. R. orquestó la publicidad por medio de la Junta Central de Propaganda y las delegaciones departamentales; estas hacían visitas domiciliarias a los principales vecinos con el objeto de solicitarles su concurso en favor de la acción del partido en el departamento" <sup>45</sup> y entregaban las contribuciones recaudadas a los presidentes de los comités respectivos. Por iniciativa de la Junta Central de Godoy Cruz se realizaron vuelos en aeroplanos distribuyendo volantes. La campaña hizo hincapié en los reclamos de la industria y el comercio, en cuanto al prorrato del vino, solicitando la aplicación del decreto reglamentario de la ley 759 y contra el aumento de las tarifas ferroviarias <sup>46</sup>. Al mismo tiempo se inauguraban comités y se realizaban las típicas comidas políticas.

No menos originales fueron los lencinistas cuando comenzaron a intensificar su campaña a partir de octubre. A las giras ya iniciadas, se sumó la exhibición de películas del caudillo fallecido; estas proyecciones iban acompañadas de conferencias. <sup>47</sup>

El Partido Radical por su lado, sintetizó su esfuerzo en los siguientes términos:

"Nuestro Partido ha realizado una intensa propaganda electoral, de conferencias, boletines y visitas domiciliarias y si en estos momentos no realiza el mismo esfuerzo, es porque entiende que la tarea de ahora más que todo, debe concretarse a preparar materialmente el acto electoral y esa tarea no puede ser aparatosa ni bullanguera".

"Vamos a la elección con una sola desventaja y es la de haber perdido veinte días en la Capital Federal por un llamado expreso del comité nacional del radicalismo, que reclamaba una unificación que no ha sido posible alcanzar. . . ." <sup>48</sup>

Dentro de este movimiento el Partido Liberal organizó sus actos de propaganda insistiendo sobre la necesidad inmediata de con-

---

45 Ibid. del 7-IX-1921, pág. 5, cls. 6-7.

46 Ibid. del 5-IX-1921, pág. 5, cls. 1-2-3 y del 21-XI-1921 pág. 3, cl. 3.

47 En el cine Sportsman del Departamento Luján se proyectó un film sobre José Néstor Lencinas, su visita al Cerro de la Gloria y asunción del mando; la conferencia fue pronunciada por Juan B. Machado y trató "La influencia del lencinismo en el radicalismo nacional." En Rivadavia, San Rafael, San Martín etc. hubo diversos actos en donde se exhibieron películas y hablaron distintos políticos (ibid. del 1-XII-1921, pág. 7, cl. 5).

48 Ibid. del 15-X-1921, pág. 5, cl. 7.

vocar a elecciones municipales y normalizar el funcionamiento de los poderes públicos provinciales. Parece también que lazos de amistad y la lucha contra el candidato irigoyenista determinó que miembros del conservadorismo local contribuyeran a los fondos electorales del radicalismo tabanerista y lencinista.<sup>49</sup>

En forma paralela cabe destacar los intentos para modificar usos electorales y frenar excesos. En este sentido el Partido Radical solicitó a los presidentes de los comités de Capital que en sus actos públicos "sólo se permita ocupar la tribuna a los oradores oficiales en el orden en que hayan sido designados, a objeto de evitar que se atribuyan al partido, conceptos o apreciaciones que no están en el sentir de los dirigentes y ver, por ese medio, de conservar la línea de cultura trazada para la propaganda oral."<sup>50</sup> Los lencinistas, por su parte, desautorizaron volantes con ataques personales a dirigentes políticos.<sup>51</sup>

El periódico "La Provincia" aconsejó, ya que la opinión se hallaba dividida, que en la campaña electoral se observara un temperamento tolerante.<sup>52</sup>

No faltó tampoco la crítica al abuso oficial. Los representantes de la U. C. R. L., del P. Radical, del P. Unitario, del P. Liberal y de la Federación Socialista Mendocina solicitaron la derogación de un decreto municipal, que imponía un impuesto a los boletines de propaganda.<sup>53</sup> También se denunció la participación de los em-

---

49 En carta de E. Tabanera (aparecida en *ibid* del 15-I-1925 pág. 9, cl. 3), éste sostenía: "Así como el doctor Villanueva aportaba generosa y espontáneamente su dinero a favor de nuestro partido, lo hizo también a favor del señor Carlos W. Lencinas en su carácter de amigo personal y en homenaje a la amistad que siempre tuvo con su padre el doctor José Néstor Lencinas. Al par que el doctor Villanueva muchos otros hombres destacados del conservadorismo contribuían al triunfo de un radicalismo que entendían sano y bien intencionado a fin de evitar la imposición de un candidato radical que pertenecía al círculo estrecho y personal del Sr. Irigoyen. . ." Benito Villanueva era senador nacional por Mendoza desde 1913 y su cargo finalizaba en abril de 1922. Este supuesto apoyo pecuniario también motiva a "La Tarde" (edición del 7-IX-1921 pág. 4, cls. 1-2) un artículo titulado "El pacto Tabanera Villanueva".

50 *Ibid.* del 26-X-1921, pág. 5, cl. 5. Tabanera anteriormente había denunciado cierta propaganda tendenciosa en *ibid.* del 1-V-1921, pág. 5, cls. 5-6.

51 *Ibid.* del 24-X-1921, pág. 3, cl. 5.

52 "La Provincia" del 7-VIII-1921, pág. 1, cl. 2.

53 "Los Andes" del 1-XII-1921, pág. 7, cl. 5.

pleados públicos en manifestaciones radicales.<sup>54</sup>

El comentario irónico a cierto tipo de propaganda fue vertido por el diputado nacional socialista Dr. De Tomaso quien, al responder en Mendoza a una entrevista periodística sobre la campaña electoral, expresó:

“... me ha divertido mucho observar en las paredes la huella de una propaganda original. Yo no me imaginaba que el beso y el retrato del presidente de la república pudieran ser un programa político provincial...”<sup>55</sup>

#### RUMORES Y COMENTARIOS ANTES DEL COMICIO.

Cuando faltaban pocos días para la elección comenzaron los rumores y las dudas respecto a su realización. El motivo que produjo la incertidumbre fue la abstención decretada por la U. C. R. (orteguista); la agrupación había planteado al interventor “la desaprobación de las boletas electorales presentadas por fracciones políticas que pretenden significar su calidad de radicales, induciendo en error al electorado...”<sup>56</sup> Dado que la Junta Electoral no hizo lugar al reclamo, el partido resolvió no asistir al comicio y como consecuencia de esta situación renunció el intendente de Capital, Gau-

---

54 Ibid. del 26-XI-1921, pág. 5, cl. 3; en mayo los lencinistas se habían dirigido al interventor extrañados porque “observan la presencia aún, en puestos directivos de la administración pública, de los señores Exequiel Tabanera y Eduardo G. Evans, concejal de irrigación el primero y director y vicepresidente del Banco de la Provincia el segundo.” En *ibid.* del 12-V-1921, pág. 5, cl. 4. El candidato Guillermo Evans responde a esta noticia con un artículo periodístico en el que, irónicamente, llama a los lencinistas “los puritanos de la política” y le enrostra a Carlos W. Lencinas el haber sido legislador durante la administración de su padre. Tres meses después la prensa da a conocer la renuncia del candidato Evans a su cargo en el Directorio del Banco, en “*La Palabra*” del 13-V-1921, pág. 4, cls. 4-5 y del 18-VIII-1921, pág. 1, cl. 4. La participación de empleados públicos en las actividades del partido oficialista eran tradicionalmente denunciadas. Cfr. las observaciones de periodistas de “*La Voz del Interior*” (Córdoba), a fines de 1919, citadas a pie de página por Celso RODRIGUEZ *ob. cit.* pág. 134.

55 “*Los Andes*” del 9-IX-1921, pág. 5, cl. 4.

56 *Ibid.* del 12-XII-1921, pág. 3, cls. 4-5.

dencio Magistocchi.<sup>57</sup>

Los radicales de Tabanera temían la prórroga de acuerdo con informes recibidos<sup>58</sup> e igual sospecha abrigaban los lencinistas, que solicitaron al interventor diera sobre este asunto una declaración categórica. Las dudas, que se fundaban como era de suponer en casos precedentes,<sup>59</sup> no se confirmaron y el 18 de diciembre se desarrolló, según lo previsto, la jornada electoral. Ya en vísperas del comicio el P. Liberal cifró su optimismo en los resultados a obtener basándose en la escisión del radicalismo<sup>60</sup> y en la incorporación de don Delfín Alvarez a su agrupación.

Otra incógnita en torno al comicio, fue la referida al volumen de electores que la jornada movilizaría. La incertidumbre preelectoral había cercenado el tiempo de la propaganda, de ahí que se supusiera un bajo porcentaje de votantes. Atento a esta circunstancia "Los Andes" comentó:

"Con escaso entusiasmo se llevó a cabo ayer en la provincia la elección de gobernador y vice y también en el segundo distrito la de legisladores. La abstención decretada por una de las fracciones radicales y la incertidumbre que había cundido en la opinión pública acerca de la realización del acto comicial, fueron parte a restar interés en la lucha, notándose sin mayor esfuerzo que el número de votantes no alcanzaría a exceder del 60<sup>o</sup>/o de los inscriptos, presunción que las cifras oficiales han corroborado."

---

57 "Esta renuncia llega tarde a su despacho. —escribía el intendente al interventor—, por cuanto los hechos producidos en la Unión Cívica Radical, y que son al presente, de pública notoriedad, establecen para mí una situación de dualidad que no puedo aceptar y que hubiese deseado evitar." Finalmente agregaba: "... no puedo admitir resoluciones dictadas por la Unión Cívica Radical que desapruueban sus actos de interventor, cualquiera fueran los fundamentos o cualquiera las razones que las inspiran. . .", en *ibid.* del 16-XII-1921, pág. 5, cls. 4-5.

58 *Ibid.* 30-XII-1921, pág. 5, cls. 4-5.

59 *Ibid.* del 15-XII-1921, pág. 5, cl. 1.

60 Según el presidente del partido, Luis E. Arroyo, "en la última elección la mayoría de votos, 12.800, correspondió a los señores Rubilar y Quillet apoyados incondicionalmente por el entonces gobierno del Sr. Báez. Esta fuerza se divide ahora entre los candidatos Ortega y Tabanera y quizás al que habrá que agregar también Rubilar, según las últimas noticias." *Ibid.* del 10-XI-1921, pág. 5, cl. 6.

## CUADRO II

Elección de gobernador y vicegobernador (18-XII-1921)

Departamento	Insc. (1)	Vot. (2)	UCRL (3)	P.L. (4)	P.S. (5)	P.R. (6)	Bl. (7)	Va. (8)	R.D. (9)
Capital			2226	2244	695	1964	652	170	
Las Heras			447	298	116	162	108	19	
G. Cruz			703	355	264	235	91		
Guaymallén			576	613	205	375	117	41	
Junín			693	247	18	128			
La Paz			271	109	20	43	11		
Lavalle			557	196	10	95	121		
Luján			1076	197	166	193			
Maipú			1290	283	141	211			
Rivadavia			1190	380	32	94			
S. Carlos			221	260	1	236			
S. Martín			1102	470	176	269			
S. Rafael			1508	109	37	533	52		
S. Rosa			282	164	5	87	12		
Genl. Alvear			273	18	19	306	7		
Tunuyán			483	62	13	159			
Tupungato			213	58	—	38			
<b>TOTAL</b>	59753	29085 (47 <sup>o</sup> /o)	13111	6063	1918	5128	1171	230	464

**Clave:**

- |                                       |                         |
|---------------------------------------|-------------------------|
| (1) . Inscriptos                      | (6) . Partido Radical   |
| (2) . Votantes                        | (7) . En Blanco         |
| (3) . Unión Cívica Radical Lencinista | (8) . Varios            |
| (4) . Partido Liberal                 | (9) . Resto desconocido |
| (5) . Partido Socialista              |                         |

**Fuente:**

“Los Andes” del 19,20-XII-1921; y del 4,5 y 6-I-1922; del 3-I-1926.  
 “La Tarde” del 3 y 5-I-1922.

**Aclaración:**

En algunos casos los datos han sido extraídos de la única fuente documental que los consignaba (vgr. de “Los Andes” para Las Heras, Lava-

En cuanto al movimiento en Capital y zonas rurales, la fuente informó:

“... tanto el Partido Liberal, como el Partido Radical y la Unión Cívica Radical, desplegaron inusitada actividad, concentrando en sus respectivos comités a gran número de votantes, los que eran conducidos al comicio en coches, automóviles, chatas y camiones.

En la campaña, nuestros corresponsales anuncian escaso movimiento eleccionario, no obstante lo cual parece que en algunos departamentos la lucha ha sido reñida, suponiéndose que haya triunfado la Unión Cívica Radical, hecho por lo demás que sólo tiene su fundamento en la concurrencia habida en los comités partidarios, durante el desarrollo de la elección.”<sup>61</sup>

En la elección el lencinismo obtuvo un triunfo total, al duplicar con holgura a liberales y radicales tabaneristas aunque, por la escisión radical, su electorado fue menor respecto al que consagró a

---

lle, Guaymallén, Maipú, S. Martín y Rivadavia) o cuando advertimos cifras evidentemente erróneas (por ej. guarismos de Luján reproducidos por “*La Tarde*”).

En casos de diferencias en los guarismos el criterio seguido consistió en apuntar el mayor número de votos asignados. En los totales las diferencias eran: un 3,3<sup>o</sup>/o en los sufragios lencinistas, un 0,03<sup>o</sup>/o para el P. Liberal, un 1,1<sup>o</sup>/o para P. Socialista y un 0,8<sup>o</sup>/o para P. Radical. El porcentaje de votantes calculado podría elevarse si se tiene en cuenta que la cifra global del padrón (59.753) incluyó a fallecidos y a los que salieron de la provincia entre el 31-VIII-1919 y XII-1921. En esta oportunidad la labor realizada por la junta electoral se limitó a confeccionar un padrón suplementario de los nuevos enrolados y de los que pidieron pase a la provincia, sin efectuar una depuración minuciosa.

61 *ibid.* del 19-XII-1921, pág. 5, cl. 3. El P. Liberal como el P. Radical sostuvieron que sus resultados electorales estaban en relación directa con la reducida propaganda. la falta de tiempo en la organización preelectoral y por “no tener los partidos sus boletas de voto aprobadas hasta seis días antes de la elección.” Esta situación se había agudizado en los departamentos más distantes (Cfr. *ibid.* del 20 y 30 de diciembre y del 6-I-1922)



José N. Lencinas. Para el P. Liberal la reducción fue del 50<sup>o</sup>/o en los sufragios obtenidos en esta ocasión y los alcanzados en 1918.

## LOS ELECTOS

El nuevo gobernador era el primogénito del caudillo fallecido José Néstor Lencinas. Heredaba por decisión de la mayoría el cargo que detentara su padre. No obstante su juventud, el nuevo mandatario ya había recorrido un buen tramo en la función pública como diputado provincial, nacional, vocal del Consejo General de Irrigación, abogado del Banco de la Provincia, profesor en la Escuela Normal, periodista y activo correligionario.

En 1912, cuando cursaba derecho en Córdoba, viajó a Mendoza, a fin de tomar un breve descanso, y asumió la dirección del diario "Alem", "hoja periodística que por aquel entonces sostenía en Mendoza, frente al gobierno, la más dura oposición, pregonando los ideales de la Unión Cívica Radical, de la que era jefe el doctor José Néstor Lencinas". Como buen redactor político sus escritos aparecieron también en "La Montaña" y en "El Heraldo", órgano este último, de la juventud cordobesa.<sup>62</sup>

En el ámbito partidario su actuación fue constante, desempeñando distintos cargos: Secretario del Comité de la Juventud de Córdoba, mientras estudiaba, y luego en Mendoza: secretario del Comité Central, convencional, delegado al Comité Nacional y presidente de la U. C. R. Lencinista.<sup>63</sup>

Según expresiones de contemporáneos que le conocieron<sup>64</sup> los rasgos personales de Carlos W. Lencinas eran su actuación natural y espontánea, sinceridad, simpatía, generosidad que lo llevaba a desprenderse de su saco o sombrero para regalarlo,<sup>65</sup> lealtad con los suyos, llaneza y juventud que lo avalaba como continuador de su padre. Sin embargo su juventud le acarreó ciertos problemas con aquellos que por esto querían dominarlo, situación que no fue permitida pero existió.

Otra de sus características —nos comentó el Dr. Trianes— era

<sup>62</sup> En "Páginas Argentinas" ob. cit.

<sup>63</sup> *Ibidem*.

<sup>64</sup> Comentarios vertidos por el señor Santos Gelardi y el Dr. Francisco Trianes. (Hechos). Agradecemos tan útil e importante contribución para comprender la personalidad del gobernador Carlos W. Lencinas.

<sup>65</sup> Por este hecho se decía que el caudillo lencinista llevaba consigo varios sacos para obsequiar, rumor al que Santos Gelardi niega veracidad.

la actividad que desarrollaba recorriendo la provincia; llegaba hasta las Lagunas de Rosario, Arroyito, La Paz, etc., en algunos lugares había sólo una mesa, pero, en casi todos, siempre tenía un compadre.

En este sentido Robert Michels <sup>66</sup> advierte que en todo liderazgo los "líderes de los partidos democráticos modernos no llevan una vida de holganza. Sus cargos no son, en modo alguno, prebendas, y han adquirido su supremacía a costa de una tarea muy pesada. Su vida es de esfuerzo incesante." "En las organizaciones democráticas la actividad del líder profesional es muy fatigosa, a menudo mina la salud, y por lo general (a pesar de la división del trabajo) es sumamente compleja."

La herencia política que Carlos W. Lencinas obtuvo se debió, no sólo al instinto paterno de transmitir esta especie de propiedad al hijo <sup>67</sup>, sino también por la temprana y estrecha vinculación que aquél eficientemente mantuvo con los partidarios de José N. Lencinas. En este aspecto cabe destacar la lucha, que desde el periodismo desarrolló Carlos W. Lencinas para imponer el credo radical tal como lo dijéramos unos párrafos antes. Este momento de integración a las filas correligionarias, desde la dirección del "Alem", lo advierte una publicación de la época, al decir:

"Le conocieron en la lucha, se vincularon a él en el momento de la prueba, y joven, muchacho por mejor decirlo, ya lo estimaban como digno retoño del viejo tronco, cuya soberbia silueta, era bandera de redención y cuya palabra cálida y vigorosa, era clarín que empujaba a la batalla, despejando toda nube para afianzarse en la fe de la conquista del merecido triunfo.

Por eso es que su candidatura a diputado por el tercer distrito en el año 1917 se votaba entusiasta en la Convención de su partido, por todos los delegados, . . . "

Entre 1917 y 1919 fue dos veces candidato electo para ocupar una banca en la legislatura mendocina afianzando, al mismo

---

66 MICHELS, Robert "Los Partidos Políticos. Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna." Bs. As., Amorrortu Editores, 1969, tomo I, pág. 101. C. W. Lencinas se caracterizó por "una incansable actividad que doblegaba a sus acompañantes" expresa MARTINEZ, Pedro S. en "Historia de Mendoza" (Parte III, El siglo en que vivimos), Bs. As. Plus Ultra 1979, pág. 180.

67 Ver MICHELS, R. ob. cit. pág. 57 y ss.

tiempo, su figura en el partido:

"Para ese entonces, ya era el joven legislador Lencinas, para el pueblo de Mendoza, toda una promesa y esperanza y para los correligionarios y amigos de su padre, el futuro abanderado de la fuerza política, que dentro de los más puros conceptos del radicalismo, se perfilaba nítidamente, presidida por las inspiraciones del doctor José Néstor Lencinas, Gobernador de la Provincia." <sup>68</sup>

Con esto clarificamos cuál era su situación al fallecer su padre en 1920 y el por qué de su triunfo en 1921. Además, marca un hito importante, su candidatura a diputado nacional en comicios que se realizaron antes de cumplirse los dos meses del fallecimiento de José Néstor Lencinas y con el radicalismo local en pleno cisma. Fue justamente en las preeliminares de esta elección nacional cuando se produjo la escisión en P. Radical y U. C. R. Lencinista: <sup>69</sup>

"Y surge desde allí, desde esa elección, donde se puso a dura prueba, la decisión, la lealtad, el carácter y el espíritu de sacrificio de los que habían sido en verdad los amigos del doctor José Néstor Lencinas; con rasgos propios, definidos, de abanderado de la nueva fuerza dirigente, recogiendo la honrosa heredad paterna, la figura del doctor Carlos Washington Lencinas." <sup>70</sup>

A través de este recorrido llegó Carlos Washington a la función ejecutiva provincial investido de un doble carácter: el de mandatario triunfante y como jefe de partido. Lo acompañaba en el cargo de vicegobernador Bautista Gargantini un radical de antigua data, ex diputado provincial, miembro circunstancial del efímero radicalismo principista y, estrechamente vinculado al importante sector

68 "Páginas Argentinas" ob. cit. Según Bautista Gargantini la popularidad de C. W. Lencinas era aún mayor que la de su padre. En una entrevista —que agradece— el ex vicegobernador, nos destacó que Carlos W. Lencinas "conocía a todos los radicales personalmente." Fue "sobre todo caudillo, el último que ha tenido Mendoza y, quizás, el más popular de todos", comenta CORREAS, Edmundo en "Historia de Mendoza (1862-1930)". En Academia Nacional de la Historia, Historia Argentina Contemporánea 1862-1930, Primera Secc., Vol. IV, Bs. As., El Ateneo, 1967 pág. 500.

69 ARCHIVO DE LA LEGISLATURA DE MENDOZA. Cámara de Diputados, Versiones Taquigráficas, año 1922, sesión del 15-II, tomo I, pág. 55.

70 "Páginas Argentinas" cit.

vitivinícola; <sup>71</sup> fue justamente su calidad de “espíritu joven consagrado al trabajo” uno de los reconocimientos que públicamente se le hizo. <sup>72</sup> Gargantini era también descendiente directo de aquellos audaces pioneros italianos, llegados a Mendoza a fines del siglo XIX, “sin más capital que sus brazos y mucha fe en el porvenir.” <sup>73</sup> Es decir, su persona reunía atributos muy valorados en el medio cuyano y a ellos sumaba, la de ser “político también de a ratos. . .” <sup>74</sup>

Cabe destacar que mientras se desarrollaba el culto de veneración hacia la figura del caudillo fallecido —“el noble gaucho Lencinas”—, paralelamente se designaba a su hijo como “el gauchito”; vocablos que denotaban una gran carga simbólica y emocional. Al respecto, decía el Dr. Trianes, que Carlos Washington llevaba el apodo con propiedad porque, además de poseer el tipo físico adecuado al sobrenombre, estaba acostumbrado a la vida modesta. No era un “gaucho de opereta” y en su diario vivir, se identificaba naturalmente con el criollo. <sup>75</sup>

---

71 En la región denominada Campamentos, en el departamento de Rivadavia, se levantaba desde 1906 la Bodega y Viñedos Gargantini S. A. poderoso exponente de vitalidad económica (Sucesores de Bautista Gargantini). En “*La Quincena Social*”, revista de arte, literatura, teatro, crítica, mundo social sport, modas y variedades. Nros. 77-78, del 9-VII-1922. CHACA, Dionisio, “*Breve Historia de Mendoza*”, Bs. As. 1961, pág. 69 expresa que “La Colina de Oro” de los señores Giol y Gargantini llegó a ser el establecimiento más grande del mundo, espléndidamente equipado con las más modernas maquinarias e instalaciones. Posteriormente la sociedad se disolvió y la Bodega Giol fue comprada por el gobierno de la provincia.

72 En “*La Quincena Social*” cit. (comentarios sobre B. Gargantini, Humberto Giol y José A. Brandi).

73 CHACA cit SERGI, Jorge F. “*Historia de los italianos en la Argentina*”, Bs. As., Talleres Gráficos de la Compañía General Fabril Financiera, Bs. As. 1940, pág. 268 y ss. incluye en la lista de inmigrantes italianos, que divisaron su porvenir en Mendoza y se apresuraron a adquirir tierras, a Luis Gargantini, de Cantón Ticino (1888). Este era hermano de Jerónimo Bautista Gargantini padre del vicegobernador.

74 En “*Victoria*” del 21-X-1925 pág. 3. cl. 3. Bautista Gargantini (1891- ) era un radical, llevado a estas filas —según el protagonista— por Leopoldo Suárez. Ocupó los cargos de: diputado a la legislatura, vicegobernador y senador provincial y se retiró de la política, casi definitivamente, después del ciclo de gobiernos lencinistas.

75 Para corroborar lo expresado el Dr. Trianes nos relató, a modo de anécdota, lo siguiente: En ocasión de realizarse un mitín con almuerzo en Tupungato el Dr. Carlos Washington Lencinas decidió pasar a buscar al Dr. Trianes para asistir jun-

Estos rasgos sobresalientes, brevemente reseñados, fueron, a nuestro juicio, los que caracterizaron al binomio electo ante la opinión mendocina. De este modo se inició otro período lencinista que, como en el caso precedente se interrumpiría sin finalizar la gestión. Cuando casi promediaba el año 1924, antes que expirara constitucionalmente el mandato del gobernador, una nueva intervención llegaba a la provincia. A esta situación habían confluído distintas causas que partían desde la irregularidad producida por las letras de tesorería hasta la necesidad de garantizar la independencia del poder judicial y el régimen municipal.

Esta circunstancia determinará nuevamente que la elección de gobernador y vice sea llevada a cabo por un interventor nacional, el Dr. E. Mosca.

#### IV— LA INTERVENCION Y LA CONVOCATORIA A ELECCIONES EN 1926

Uno de los factores que concita el interés de la población es la fecha del comicio, hecho que aumenta en 1925 por ser el año en que tendría que haberse producido la renovación del ejecutivo provincial. Permanentemente aparecen artículos periodísticos en los que se considera a la intervención como un partido político más, que, al no tener electorado empieza a dar los pasos para formarlo. Se presume también que el “enredo intervencionista” se prolongará hasta que estén satisfechos los designios del Ministerio del Interior y a esta cartera “Los Andes” la denomina “comité correligionario”<sup>76</sup>. Esta desconfianza no es totalmente gratuita, viene cimentada en el accionar de intervenciones anteriores.

---

tos al mismo. Dado lo avanzado de la hora (12 hs) en que llegó el Dr. Lencinas al domicilio de su correligionario, éste le propuso almorzar en la ciudad y luego viajar a Tupungato, departamento distante de la Capital y al que se llegaba, en aquellos tiempos, por una ruta nada buena. Carlos Washington opinó lo contrario y por lo tanto, ambos partieron pero, cuando estaban en camino, no se le ocurrió nada mejor al Dr. Lencinas —nos comentó Trianes— que desviarse para pasar por lo de don Bartolo Velázquez, un criollo, morocho, casi mulato que tenía un puesto de cabras en pleno campo. Para llegar allí había que alejarse de la ruta a Tupungato. Resuelto el desvío, se dirigieron a lo de Velázquez y al llegar allá, el Dr. Lencinas preguntó al dueño de casa qué les podría dar de comer. Como don Bartolo ya había almorzado pudo ofrecer “las sobras” de su comida, que fueron aceptadas con naturalidad sólo por el caudillo. Esta actitud la tenía también en las reuniones políticas donde le ofrecían vino en envases poco comunes (latas) y él bebía sin hacer distinción o denotar desagrado por la vasija. Es decir, —nos aclaró el entrevistado— actuaba como un criollo, se identificaba como tal.

<sup>76</sup>“Los Andes” del 9-IV-1925, pág. 5, cl. 1.

A mediados de abril se dio a conocer el decreto nacional que fijaba las elecciones para el primer domingo de julio y de inmediato se dispuso la depuración del padrón.

No obstante los decretos citados, a principios de mayo los partidos comienzan a hacer públicas sus dudas respecto a la realización de elecciones en julio. Esta sensación de desaliento cunde en las mesas directivas de las distintas agrupaciones, ante la falta de claridad en la acción de la intervención. Los partidos mantienen así un statu quo a la espera del decreto de convocatoria. "No quieren llegar fatigados a la meta, ni mucho menos que sus fórmulas permanezcan por tiempo indeterminado en los carteles".<sup>77</sup> Esta situación hace que los distintos partidos se debatan, dice la prensa, en medio de una desorientación sin precedentes en la historia de las contiendas cívicas de Mendoza.

Con respecto a la acción proselitista el P. Liberal creyendo que la convocatoria sería en los primeros meses del año se había lanzado, en forma anticipada, a proclamar su fórmula. Ante la dilación de los sucesos debió detener su propaganda pues el mantenimiento de una fórmula durante un lapso prolongado le acarrea problemas financieros difíciles de resolver. De ahí que los liberales, hasta ese momento conformes con la intervención, comenzaran a disparar sus primeros proyectiles contra ella y en los mitines que la agrupación realizó el 3 de mayo comenzó el ataque al poder interventor. El resto de las agrupaciones se mantuvo expectante hasta tanto se conociera el decreto de convocatoria; los socialistas tenían desde febrero designada su fórmula y el leninismo autorizó a su mesa directiva a fijar la fecha en que la convención elegiría el binomio. El ambiente favorecía para que en los corrillos políticos, se tejieran conjeturas; se decía que el comisionado quería poner en movimiento el "tablero oficialista" y para ello emprendía sugestivos viajes a la campaña mendocina.<sup>78</sup>

Tal como se temía la elección no fue el 5 de julio, ni el 19, como se declaró después. La causa de la suspensión era el repetido argumento de casos anteriores: la imposibilidad de tener en la fecha prevista el padrón depurado. En agosto, tercera fecha dispuesta, se lo volvió a diferir "considerando la disposición terminante de la Constitución que fija el primer domingo del año la fecha comicial."<sup>79</sup> Un mes antes la Unión Cívica Radical de Mendoza (Rubi-

---

77 Ibid. del 4-V-1925, pág. 5, cls. 3-4-5.

78 Ibidem.

79 Cfr. ibid. del 7-XI-1925, pág. 6, cl. 2 y del 5-VI-1925, pág. 5, cls. 5-6-7.

lar, Ortega, etc.) había solicitado, en un memorial al presidente de la república, la prórroga electoral coincidiendo con un petitorio igual que, la Unión Cívica Radical Unificada elevó al interventor federal. Según los rubilaristas faltaba tiempo para realizar correctamente las tachas en los padrones y además continuaban en circulación las letras de tesorería. Entendían también que de acuerdo con la Constitución Provincial la renovación de los poderes debía llevarse a cabo el primer domingo de enero.<sup>80</sup> La U. C. R. Unificada, por su parte, sostenía los mismos fundamentos y además, consideraba inconveniente la realización conjunta de comicios múltiples (de municipales, de legisladores y de gobernador) por las confusiones que el acto originaba.<sup>81</sup>

Las agrupaciones restantes (P. Liberal, U. C. R. Lencinista y P. Socialista), se opusieron a cualquier prórroga más allá del 9 de agosto.

Era obvio que la opinión estaría dividida respondiendo a la actitud tomada por las fuerzas políticas provinciales. De ahí que en julio, cuando el periódico "La Libertad" anunció la postergación de los comicios produjo distintas reacciones. La noticia no era sorpresiva y por ello decía la publicación: "ya la renuncia del Ministro del Interior, doctor Gallo, que había anticipado su opinión contraria a la postergación de la elección, nos hacía suponer que ella se acordaría..."<sup>82</sup>

Hubo que esperar hasta noviembre, oportunidad en que un decreto de la intervención<sup>83</sup> fijó la triple convocatoria para el 3 de enero de 1926.

Esta fecha sería definitiva no obstante el pedido de prórroga que, al finalizar el año, una de las agrupaciones radicales solicitó. Al respecto comentaba "Los Andes":

"El rumor que toda la provincia se negaba a reconocerle fundamentos, se ha confirmado ayer, ante el asombro más que justificado de la opinión. Después de 15 meses de preparativos gubernamentales y partidarios para las elecciones gene-

<sup>80</sup> Ibid. del 7-VII-1925, pág. 3, cls. 3-4-5.

<sup>81</sup> Ibid. del 13-VII-1925, pág. 5, cls. 6-7 y pág. 6, cl. 1. Sayanca, candidato a gobernador por la U. C. R. Unificada y Colombo en representación de las entidades industriales y productoras de Mendoza sostuvieron en Buenos Aires el pedido de prórroga.

<sup>82</sup> "La Libertad" del 31-VII-1925, pág. 4, cl. 1.

<sup>83</sup> Decreto Nro. 791, del 17-XI-1925.

rales que deben tener efecto en la provincia, una agrupación local —la que responde al irigoyenismo— ha pedido la prórroga. El documento respectivo ha sido entregado en el Ministerio del Interior.”<sup>84</sup>

## PROCLAMACIONES Y ABSTENCIONES

El *Partido Liberal* fue el primero que nominó su fórmula (Mario Arenas—Pedro Benegas) con la plataforma correspondiente<sup>85</sup>, pero, las dilaciones impuestas al acto electoral determinaron un cambio en el binomio que finalmente quedó: Mario Arenas—Rafael Guevara.

El Dr. Mario Arenas, abogado, ex diputado, había sido candidato a gobernador en 1921, y el Dr. Rafael Guevara había ocupado la vicegobernación en tiempos de Francisco Alvarez.

La Junta Ejecutiva de la *Federación Socialista Mendocina* designó en febrero los candidatos y la plataforma a sostener. Dadas las alternativas electorales la proclamación se realizó varios meses después; la fórmula fue integrada por dos conocidas figuras del ámbito partidario: Ramón Morey—Santiago Castromán.<sup>86</sup>

La *Unión Cívica Radical Lencinista* había hecho pública, en diciembre de 1924, la plataforma y el programa del partido. En esta ocasión no adelantó el nombre de los candidatos aunque un mes más tarde ya se decía que Alejandro Orfila integraría el binomio, hecho que la asamblea lencinista corroboró al proclamar, en junio, a los correligionarios: Alejandro Orfila—Carlos Saá Zarándón.<sup>87</sup>

Alejandro Orfila había sido diputado y senador provincial. “La Palabra” lo elogia como orador importante del radicalismo y agre-

---

84 Ediciones del 29—XII—1925, pág. 3, cls. 4—5 y del 30—XII—1925, pág. 3, cls. 1—2 y pág. 5, cl. 1. Al día siguiente aparece un escrito firmado por E. Tabanera, y según resolución de la U. C. R. Unificada se sostenía que la provincia no estaba en condiciones electorales, *ibid.* del 31—XII—1925, segunda sección, pág. 1, cls. 2—3 . .

85 *Ibid.* del 23—II—1925, pág. 4, cl. 1. El “Programa de Principios” de la agrupación es publicado en marzo.

86 Cfr. “*El Socialista*” del 12—I—1925, pág. 1, cls. 4—5; del 14—III—1925, pág. 1, cls. 1 a 5; “*Los Andes*” del 26—II—1925, pág. 4, cl. 1 y “*La Libertad*” del 29—VII—1925, pág. 7, cl. 3.

87 En “*La Actualidad*” del 10—I—1925, pág. 1, cls. 3—4 y “*La Palabra*” del 15—VI—1925, pág. 4, cl. 2.



ga que es "Hombre joven, pletórico de energía con un título universitario. . ." <sup>88</sup> En cuanto a Saá Zarandón, incorporado al radicalismo en 1912, contaba con importantes antecedentes en las administraciones de José Néstor Lencinas y de Carlos W. Lencinas. Con el primero había sido subsecretario del Ministerio de Gobierno y con el segundo Jefe de Policía y Ministro de Gobierno.

Esta fórmula contaría con las adhesiones del sector rubilarista y de la U. C. R. Unificada cuando estas agrupaciones decidieran su abstención. <sup>89</sup>

Hay que destacar que en estos comicios se produjo un hecho novedoso y "exótico", como lo calificó la prensa, y éste fue la lucha política que las fuerzas económicas encararon como un partido más.

En enero de 1925, la mesa directiva de la *Unión Industria, Comercio y Producción* dirigió una interesante nota a sus asociados:

"Estamos abocados a una nueva y reñida campaña electoral llevada por los diferentes partidos políticos, a fin de alcanzar el gobierno de la provincia.

Nosotros los hombres de trabajo hemos sido siempre, simples proveedores de fondos de los partidos en lucha, los que como agradecimiento han solido dispensarnos una frase despectiva de orden común.

Por propia dignidad por el honor colectivo de los hombres que luchan porque somos sanos, porque somos fuertes, porque hemos sabido enriquecer la provincia que la política enrriquece, es necesario que tal estado de cosas cese y no se repita jamás.

La reacción se impone, debemos demostrar que el músculo productor no carece de cabeza. Una sola tendencia debe unirmos —"la agremiación"— formar una sola fuerza, un so-

---

88 Ibid. del 16-VI-1925, pág. 1, cl. 1.

89 La U. C. Radical (presidida por Rubilar) inició el año con gran entusiasmo electoral, incluso se habló de las simpatías que sentía Irigoyen por la candidatura de R. Ortega (En: "*La Actualidad*" del 17-I-1925, pág. 6, cls. 2-3-4) Esta actitud varió totalmente con el transcurso de los meses hasta el extremo de ser esta agrupación la autora de una solicitud de prórroga. Y ante la imposibilidad de lograr la postergación del comicio decretó su abstención. Esta medida causó una impresión desastrosa en las filas correligionarias y por esta razón un gran sector decidió apoyar a los candidatos lencinistas (Cfr. "*Los Andes*" del 31-XII-1925 pág. 1, cls. 5-6; del 1-I-1926 pág. 1, cls. 4-5 y del 3-I-1926 pág. 4, cls. 3-4).

lo frente y nuestros anhelos serán respetados por la poderosa opinión que significarán.

Deseamos ver en el gobierno a hombres de arraigo, de responsabilidad moral, de antecedentes de intachable honestidad, que al saber interpretar las necesidades colectivas, sean una garantía de que nuestros esfuerzos creadores, no se verán malogrados.

Esos hombres tendrán nuestro apoyo para lograr sus fines hasta tanto ellos no se diseñen en el horizonte político y exterioricen sus propósitos hasta tanto una asamblea de todos los hombres agremiados no los indique, no debemos prestar nuestro concurso ni moral ni material a ningún partido político.”<sup>90</sup>

El escrito, que no tiene desperdicio, indica el instante en que la organización citada, decide imprimirle un nuevo rumbo a la entidad. Hay múltiples grupos de interés—apunta Meynaud— que por propia vocación parecen alejados de la esfera gubernamental pero, en la práctica, está establecido que cualquiera de ellos puede transformarse, llegado el caso, en organismo de presión.<sup>91</sup> Salvando las diferencias, la U. I. C. P. busca en el cambio su peso electoral.

En buen romance esto significa —decía “Los Andes”—, que la comisión de la U. I. C. y P. ha decidido intervenir en política cuando aparezca una candidatura rodeada de las cualidades y calidades que una asamblea del gremio considere meritorios. Para el periódico la agremiación de los industriales constituía exclusivamente vinculación económica y era, por lo tanto, incompatible con la política; en “nuestra democracia —continuaba— la política es para los partidos, corporaciones de horizontes amplios en que pueden tener cabida todos los gremios.”<sup>92</sup>

Acto seguido, una delegación de aquel sector se entrevistó con el ministro Dr. Gallo y, entre los temas tratados, se le comunicó que en el ámbito político mendocino estaban “enérgicamente en contra del lencinismo.”<sup>93</sup> Unos meses después, la comisión directiva convocó a todos sus miembros a asamblea. En esta reunión Frank Romero Day “hizo una amplia exposición de las gestiones realizadas con los dirigentes de la ‘Industria Vitivinícola de Mendoza’,

---

90 “Los Andes” del 12-I-1925, pág. 5, cl. 5.

91 Cfr. MEYNAUD, Jean “Los grupos de presión”, Eudeba 1962, pág. 12.

92 Ediciones del 13-I-1925, pág. 5, cl. 2 y del 14-I-1925, pág. 5, cl. 1.

93 *Ibid.* del 16-II-1925, pág. 3, cl. 2.

con quienes se había llegado a la solución anhelada con las candidaturas de los señores Sayanca—Vaquié.” Luis Colombo, presidente de la entidad, agregó que con esta fórmula “los industriales estarán garantidos y no serán ni explotados ni vilipendiados, como ha ocurrido durante la administración de algunos gobiernos anteriores.”<sup>94</sup>

Por unanimidad la asamblea apoyó al binomio y luego, con la presencia del Dr. Sayanca se realizó la proclamación en el Teatro Municipal. A esta proclamación asistieron también, los afiliados a la *Unión Cívica Radical Unificada* a fin de dar su apoyo al binomio sostenido por la, ahora denominada, “Cruzada Patriótica Mendocina”.

El doctor Joaquín Sayanca era un abogado de 57 años, el de mayor edad entre los candidatos a la gobernación, con una larga trayectoria en la provincia y fuera de ella. Se había iniciado como Fiscal General en Mendoza, ocupó luego el Juzgado Civil y Criminal, más tarde fue vocal del Supremo Tribunal en Corrientes pasando después a la presidencia de la Cámara de Apelaciones. En 1904 reingresó a la magistratura de su provincia como vocal de la Suprema Corte de Justicia, hasta 1909, en que fue electo diputado provincial, ocupando como tal la presidencia del Cuerpo. Durante el Gobierno de Rufino Ortega se había desempeñado como Ministro de Hacienda. En 1917 volvió a la Suprema Corte de Justicia donde permaneció hasta 1924, momento en que el presidente Alvear lo nombró vocal de la Primera Cámara en lo Civil de la Capital Federal. En este cargo se encontraba cuando fue llamado para ser candidato a gobernador.<sup>95</sup> De su nominación decía un poeta anónimo:

“D. Joaquín Sayanca”

“Como es amigo de Alvear  
desde la infancia, la gente  
murmura que el Presidente  
lo quiere candidatear.”<sup>96</sup>

En cuanto a su compañero de fórmula, Agustín Vaquié, era un “industrial de larga actuación”<sup>97</sup>, había sido presidente del Crédito Público<sup>98</sup> y su actividad política dentro del radicalismo se

94 “*La Libertad*” del 13-VII-1925, pág. 6, cl. 1. En este ejemplar se inserta una larga lista de las bodegas que dan su adhesión a la candidatura Sayanca—Vaquié.

95 En “*La Libertad*” del 17-VII-1925, pág. 6, cls. 3-4-5-6.

96 “*La Actualidad*” del año 1925 (en el ejemplar existente falta el día y el mes).

97 “*La Libertad*” del 13-VII-1925 cit.

98 Cfr. el artículo de “*La Palabra*” (lencinista), del 28-VII-1925 pág. 1, cls. 3 a 6, dirigido al semanario “*Victoria*” (que respondía a Sayanca—Vaquié) por su edición del 25-VII-1925, pág. 1, cls. 4-5.

había orientado, desde los primeros tiempos, en la disidencia, es decir, contra el lencinismo.

Esta fuerza política tenía en la prensa la eficaz colaboración de "La Libertad", órgano de la Industria, Comercio y Producción que, en la ocasión expresaba:

"Como órgano independiente, LA LIBERTAD, que mira con beneplácito y simpatía el resurgimiento del civismo en la provincia, tan dejado de lado en los últimos años, no puede menos que complacerse con la aparición de esta nueva fuerza política. . ." <sup>99</sup>

También el semanario "Victoria", totalmente dedicado a la vida de la industria y al comercio de vinos, abandona su asepsia política para sostener:

"Nos toca escribir estas líneas en las circunstancias más especiales para un órgano consagrado a la industria y al comercio del vino.

Nuestro programa ha sido siempre el de aislarnos completamente en lo que pudiera considerarse como un acto de adhesión a partido o candidatura alguna, y sin embargo, no podemos evitar el comentario obligado en esta contienda, donde están ya en juego importantes intereses de la industria mendocina.

Actualmente podríamos establecer tres divisiones de los industriales y propietarios en general.

Un respetable núcleo de éstos, que responde a la Unión Industrial y Comercio, ha pactado con la fórmula Sayanca-Vaquié; otro núcleo se encuentra adherido a los liberales y otro a las demás agrupaciones militantes.

La actitud de la industria, en estos momentos, saliendo de su conducta habitual de prescindencia, persigue móviles respetables y que consultan ampliamente los intereses generales de la provincia.

El momento político se liga así al económico, en circunstancias que la intervención federal, bajo los estímulos de este núcleo de gente representativa del capital, culmina su período con los actos de abierta condena a los ex-gobernantes. . ." <sup>100</sup>

Estas dos publicaciones brindan sus columnas a la propaganda

---

99 "La Libertad" del 13-VII-1925, pág. 4, cl. 1.

100 "Victoria" del 18-VII-1925, pág. 1, cl. 2.

de la nueva fuerza política nacida de la alianza del sector económico y parte del radicalismo antipersonalista.<sup>101</sup>

No obstante la aparente solidez de esta agrupación, en octubre comienzan a vislumbrarse problemas que nacen, en sus filas, dentro del sector radical.<sup>102</sup> Y, a fin de evitar nuevos cismas, un núcleo de la juventud radical convoca a una asamblea unionista en el Círculo de Armas; a ella asisten jóvenes del lencinismo, del irgoyenismo y de los radicales unificados y resuelven invitar al pueblo radical para el "Mitin de la Concordia" a realizarse el domingo 11 de octubre.<sup>103</sup> Esta unión era imperiosa ante la cohesión de las fuerzas conservadoras. Tal situación es descripta por la prensa:

"Las fórmulas encabezadas por los Dres. Sayanca y Orfila se hallan todavía en pie, por lo menos virtualmente.

Pero, la realidad es otra bien diferente. Por circunstancias políticas que son del dominio público, ninguno de esos nombres ha logrado realizar el ideal de la mayoría radical. . ."

"Y el radicalismo —que es campo de Agramante— cada día retoña una nueva disparidad, que se define en una aspiración cismática."<sup>104</sup>

A pesar de este y otros intentos unionistas la alianza radical no se logró y en diciembre de 1925 el Dr. Sayanca decidió dejar en libertad de acción a sus correligionarios dando, al efecto, una explicación pública de los motivos:

". . . a un mes de las elecciones, el peligro político de un triunfo del conservadorismo, o sea del enemigo tradicional de nuestro partido, impuso con evidencia la necesidad ineludible de la fusión, a la que concluí yo mismo por rendirme ante la sospecha, ya insinuada hasta en la prensa de Bue-

---

101 A fines de 1925 el semanario "Victoria" comenta la aparición de "Nuevos Rumbos" órgano que preconiza la fusión de las fuerzas radicales, bajo la dirección del capitán retirado Domínguez, ex-edecán del interventor Mosca, en *ibid.* del 14-XI-1925, pág. 3, cl. 6.

102 El Comité de la Juventud "26 de Julio" se reúne a principios de octubre y resuelve: "solidaridad en un todo con la actitud asumida por la mayoría de los miembros de la Junta de Gobierno de la Unión Cívica Radical Unificada, retirando su apoyo a la fórmula Sayanca-Vaquí, por considerarla antiradical." Exacta medida adopta el Comité de Las Heras, en "Los Andes" del 6-X-1925, pág. 4, cls. 2-3-4 y del 7-X-1925, pág. 4, cls. 5 y 7.

103 *Ibid.* del 8-X-1925, pág. 4, cls. 3-4.

104 *Ibid.* del 24-X-1925, pág. 5, cls. 3-4-5 y del 29-X-1925, pág. 5, cls. 3-4.

nos Aires, de que me oponía a aquélla para facilitar el triunfo liberal, y ante el argumento de que no debía hacer pagar al partido las culpas de algunos de sus hombres; y porque, en último extremo, los dirigentes del gobierno depuesto no habían de pretender dirigir ahora ellos en primer término el gobierno a constituirse.

Pero no fue así, y la tentativa de fusión fracasó; . . . ”<sup>105</sup>

De este modo las fuerzas económicas en su mayoría antilencinistas quedaron, en la emergencia, sin candidatos y los radicales temiendo que el cisma interno favoreciera electoralmente al conservadorismo dejaron en la lucha solamente al binomio lencinista.

#### LA PROPAGANDA Y EL COMICIO.

Ante los cambios de la fecha del comicio, el año 1925 se convirtió en un largo período preelectoral.

En un primer momento la propaganda se ejerció desde la tribuna pública. “Las conferencias políticas están a la orden del día —comentaba “Los Andes”— Mendoza por sus cuatro costados arde en fervorosos ideales de civismo.”<sup>106</sup> También llegaron correligionarios de otras provincias. Por el Partido Liberal lo hicieron Matías Sánchez Sorondo y Raimundo Meabe, por el lencinismo una delegación del bloquismo sanjuanino con Federico y Aldo Cantoni y por el socialismo Antonio De Tomaso.<sup>107</sup>

Los slogans, sentencias, preceptos y axiomas cumplieron su función. En un comité lencinista se leía un gran cartel que decía: “Gloria al Gaucho INMORTAL que nos tutela.” Los socialistas a través de la prensa partidaria recordaban lo siguiente: “Nuestro Dios, La Humanidad,” “Nuestra Patria, el mundo” “Nuestra autoridad, el amor”, “Nuestra prosperidad, lo que produzcamos”, “Nuestra libertad, cumplir derechos y deberes”.<sup>108</sup>

En la organización de la propaganda la U. C. R. (de Rubilar) había esbozado un plan para evitar la apatía correligionaria<sup>109</sup> y el P. Socialista alertó sobre la labor de los oradores:

---

105 Ibid. del 25—XII—1925, pág. 4, cls. 3—4.

106 Edición del 11—II—1925, pág. 5, cl. 2.

107 Cfr. ibid. del 25, 28 y 29—XII—1925.

108 Cfr. “La Palabra” del 2—V—1925, pág. 1, cls. 4—5—6 y “El Socialista” del 15—VIII—1925, pág. 1, cls. 2—3.

109 Cfr. “Los Andes” del 12—I—1925, pág. 7, cl. 3.

**CUADRO III**  
**Elección de gobernador y vicegobernador (3-I-1926)**

Departam. (1)	Insc. (2)	Vot. (3)	U.C.R.L. (4)	P. L. (5)	P. S. (6)
Capital	18.017		4681	4609	1293
Las Heras	2177		669	545	199
G. Cruz	3822		1181	863	495
Guaymallén	4369		1445	1143	337
Junín	2092		692	453	92
La Paz	1429		273	377	53
Lavalle	2218		924	333	37
Luján	3829		1331	571	297
Maipú	4776		1668	826	396
Rivadavia	3240		1425	666	130
S. Carlos	1616		592	392	87
S. Martín	4634		1518	969	517
S. Rafael	6934		2281	1252	167
S. Rosa	1159		360	352	65
Gral. Alvear	2580		727	574	66
Tunuyán	1474		577	279	54
Tupungato	556		159	143	26
<b>TOTAL</b>	<b>64.922</b>	<b>39.151</b> (60,3 <sup>o</sup> / <sub>10</sub> )	<b>20.603</b>	<b>14.337</b>	<b>4.311</b>

*Clave:*

- (1) Departamento
- (2) Inscriptos
- (3) Votantes
- (4) Unión Cívica Radical Lencinista
- (5) Partido Liberal
- (6) Partido Socialista

*Fuente:*

"Los Andes" del 3, 8, 9 y 10-I-1926

“... es lamentable que haya compañeros con muchos años de antigüedad dentro del movimiento obrero y socialista que están donde estuvieron hace cinco o diez años. Nada han progresado en sus métodos de propaganda oral.

Quiere decir entonces que esos compañeros no estudian; que esos compañeros no han pensado lo que van a decir cuando suban a la tribuna del partido y por ello que oímos a muchos compañeros oradores divagar o hablar incoherencias que causan muy mal efecto en el auditorio. Otros compañeros hablan sin método; pronuncian discursos donde abundan palabras groseras que no están, por cierto, dentro de nuestras prácticas de cultura.

Hay que disciplinar esos oradores, darles un tema y decirles “usted debe hablar en la conferencia tal sobre este punto, y usted sobre este otro”... <sup>110</sup>

El comicio llegó precedido también de actos tumultuosos y hechos de sangre protagonizados por liberales y lencinistas, a sólo dos días de la elección. <sup>111</sup>

En el acto electoral el porcentaje de votantes fue superior al de 1921 y un poco inferior al de 1918; el resultado del escrutinio consagró al binomio lencinista que se impuso en casi todos los departamentos, salvo en La Paz donde el P. Liberal logró un margen a favor, y, fue muy parejo, con leve diferencia a favor del lencinismo, en Capital, Santa Rosa y Tupungato.

Con estos resultados el interventor dio por concluida su tarea y se alejó de la provincia que lo despidió “con una larga silvatina” y arrojando proyectiles contra las ventanillas del tren. <sup>112</sup>

Estos comicios iniciaban un nuevo período gubernamental que, como los anteriores, no llegaría a cumplir el plazo constitucional por la presencia obligada de otra intervención federal.

---

110 “*El Socialista*” del 14-III-1925, pág. 1, cl. 3.

111 “*Los Andes*” del 1-I-1926, segunda sección, pág. 1, cls. 1 a 6 y del 10-I-1926, pág. 4, narra los sucesos vividos por asalto de liberales a un comité lencinista, donde hubo un tiroteo y como consecuencia falleció Eduardo Jofré, lencinista. Otro tiroteo se verificó en calle Las Heras, por asalto al comité liberal.

112 Cfr. comentarios y quejas en *ibid.* del 7-II-1926, pág. 3, cls. 4 y pág. 5, cl. 2; del 10-II-1926, pág. 3, cls. 2-3 y del 11-II-1926, pág. 5, cls. 6-7.



## V— ANALISIS FINAL

El lapso analizado cubre el ciclo en que el radicalismo lencinista accede al poder provincial por el camino que ha abierto la Ley Sáenz Peña. Llegan así a las funciones gubernamentales dos grandes conductores de aquella dirigencia: José Néstor Lencinas primero y, su hijo, Carlos Washington después; caudillos populistas destacados que sintetizan en sus personas dos épocas diferentes.

En esta secuencia electoral podemos observar el paso de candidatos que, —como los citados— se ubican entre las figuras relevantes del quehacer político local.

En 1918 el Dr. José N. Lencinas ocupa, por decisión de la mayoría, el cargo de gobernador, culminando así una larga trayectoria en años de lucha partidaria. En esta elección derrota a un adversario de peso: don Emilio Civit, ex gobernador, estadista y líder en las filas del "Régimen".<sup>113</sup> Por lo dicho el comicio permite poner en escena a personalidades que definen etapas contrapuestas de la vida nacional. "Civit y Lencinas representan, como personajes, dos temperamentos, dos estilos, dos concepciones en suma, dos maneras distintas de entender, sentir y practicar la política."<sup>114</sup> Y, de este modo, la campaña electoral muestra un instante, breve pero decisivo, de esa transición.

En 1921 el mosaico partidista está completo pues asisten al comicio las tres fuerzas principales que, desde comienzos de siglo, se agitan en Mendoza: radicales, conservadores y socialistas. La elección también evidencia las grietas que escinden al sector radical, ya sin la presencia del tradicional caudillo José Néstor Lencinas. Aquí se manifiesta la condición de mando de Carlos Washington que toma la bandera de su padre, se afianza en la jefatura del partido lencinista y, aunque no logra unir a todos los correligionarios, de igual manera se impone con holgura en el escrutinio y gana la gobernación. Lo acompaña en la vicegobernación un radical ortodoxo, el industrial Bautista Gargantini. En el camino han quedado derrotados gran parte de la disidencia antilencinista, el Partido Liberal, que abrigaba esperanzas ante el cisma de su rival, y los conocidos candidatos R. Morey—S. Castromán, de la Federación Socialista.

---

113 Cfr. PEREZ GUILHOU, Dardo "Emilio Civit". En separata de "La Argentina del Ochenta al Centenario", Bs. As., Ed. Sudamericana, 1980 pág. 335 y ss.

114 OLGUIN, Dardo "Dos políticos, dos políticas. Emilio Civit—José N. Lencinas. La oligarquía liberal y la democracia popular." Mendoza, D'Accurzio 1956, pág. 8.

En 1926 los comicios llegan precedidos de un extenso año preelectoral con el trastorno que en la provincia produce un período tan forzosamente prolongado. El P. Liberal vuelve a nominar, como lo hiciera en 1921, al Dr. Mario Arenas para gobernador y el P. Socialista repite su fórmula anterior asistiendo con los candidatos —prácticamente estables— que la Federación postula en ésta y otras elecciones (vgr. las de legisladores nacionales). Nuevamente se observan las distintas tendencias que afligen al radicalismo local; esta fragmentación es grave si se tiene en cuenta el repunte que en los sufragios obtiene ahora el P. Liberal, con respecto a los comicios de 1921. Dentro de este marco y estrechamente vinculado a los resultados está la acción decidida de la U. I. C. P. declarándose “enérgicamente contra el lencinismo”. Este movimiento organizado por las fuerzas económicas de la provincia ya se había hecho sentir con éxito en 1923.<sup>115</sup> Pero, en esta segunda oportunidad la suerte le será adversa pues al retirar el Dr. Sayanca su candidatura deja sin ella a un amplio y representativo sector.

En este análisis se denotan también las alteraciones que introducen los interventores y entre aquéllas las encaminadas a lograr la unión radical. Estas gestiones obedecían a directivas nacionales que, en la misma forma y con diferentes resultados, se aplicaron en Mendoza y San Juan. En la vecina provincia el delegado F. Escobar logró provisoriamente, pero con efectos funestos, la anhelada fusión en 1919.<sup>116</sup>

Con respecto a los candidatos nominados en las tres elecciones mendocinas observamos que eran hombres de partido y, al mismo tiempo, ostentaban antecedentes o requisitos para el cargo. El poseer título universitario, la eficiente capacidad como empresario o industrial y el haber ocupado bancas legislativas o funciones ministeriales eran calidades reconocidas que justificaban el acceso a la

---

115 En marzo de 1923 se realizaron los comicios para elegir 5 diputados nacionales, en esta ocasión la U. I. C. P. llevó como único candidato al ingeniero Frank Romero Day (radical de Tabanera). Esta nominación —que contó con el apoyo de sectores liberales— triunfó en el escrutinio, cfr. nuestro trabajo “*Los partidos políticos mendocinos a través de las elecciones nacionales (1916-1928)*” cit. págs. 152-153.

116 En RAMELLA DE JEFFERIES, Susana “*El radicalismo en San Juan: la U. C. R. Bloquista 1916-1934*” (inédito). La unión forzada aludida se logró con la designación de un candidato neutral a los bandos en pugna. Esta presencia fue cuestionada, casi de inmediato, por las mismas fuerzas que lo habían apoyado y culminó con el asesinato de Amable Jones.

primera magistratura provincial. Por estos peldaños llegan a tan alto nivel los dirigentes máximos del populismo lenicista, instaurando así la denominada "dominación carismática."<sup>117</sup>

Para finalizar hemos de señalar que los partidos actuantes en estos comicios son policlasistas aunque la propaganda no los presente como tal al hacer hincapié en la característica social que, ante el consenso local, los distingue. De este modo la "chusma" enfrenta a la "gente decente". "Chusmocracia se llama al lenicismo por su preferencia obrerista. Pero el obrerismo lenicista —dice Olguin— está muy distante de las tácticas de lucha de clase y de los sistemas del comunismo."<sup>118</sup> Esta actitud con la propaganda es coherente con el temperamento tremendamente combativo de la prensa cuyana que golpea de cerca a cada personaje o agrupación del mundo político.

Dentro de este ámbito y como parte del sistema hallamos la presencia de una conocida institución: el comité. Este centro, cuya función primaria era congregar a correligionarios y simpatizantes, vaticinaba —según el número de asistentes— un cálculo aproximado de los resultados, transformándose mediante este sencillo procedimiento en singular parámetro electoral.

En esta apretada síntesis dejamos expuestos los lineamientos generales del proceso vivido por Mendoza cuando el radicalismo lenicista asumió al gobierno.

*María Cristina Seghesso de López*

---

117 Cfr. IMAZ, José L. "Los que mandan", Eudeba 1969, pág. 41.

118 OLGUIN, D. "Dos políticos, dos políticas" cit. pág. 140.

